

00423
20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

UNA METODOLOGIA PARA EL ANALISIS, LA
INVESTIGACION POLITICO ELECTORAL Y LA
CONSTRUCCION DE DISCURSOS INSTITUCIONALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

JOSE MARIA IMAZ GISPERT

DIRECTOR DE LA TESIS: PATRICIO MARCOS G.

MEXICO, D. F.

2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo intelectual.

NOMBRE: Jose María Imaz Gispert

FECHA: 01/Dic/03

INDICE: 71-AG-1

Introducción	1
Unidad I Selección del problema	12
1.- Medios para elegir el tema	11
2.- El problema y el principio de contradicción	20
3.- Desarrollo de una contradicción simple	21
Unidad II Cuatro instrumentos metodológicos y la conclusión	25
1.- Tomar la información	26
2.- De cuántas maneras se dice algo	43
3.- Buscar las diferencias	54
4.- Captar las semejanzas	60
5.- Conclusión	63
Unidad III Los dos medios generales del razonamiento	65
1.- Inducción	66
2.- Deducción	71
Unidad IV Las cuatro clases de problemas	77
1.- Definición	78
2.- Propio	82
3.- Género	86
4.- Accidente	94
Unidad V Elementos para el análisis del discurso político	111
1.- El mensaje	113
2.- La persona que emite el mensaje	138
3.- La o las personas a las que se dirige el mensaje	146

Unidad VI Conclusiones	155
ANEXO: Guía para la elaboración de una investigación o análisis de acuerdo a la metodología institucional.	160
BIBLIOGRAFÍA	175

Introducción

La tesis que presento *Una metodología para el análisis, la investigación político electoral y la construcción de discursos institucionales*, es una exposición de la metodología para razonar elaborada por Aristóteles, dirigida al personal del Servicio Profesional del Instituto Federal Electoral (IFE), con el objetivo de su aplicación para la producción de conocimientos útiles al Instituto y para la elaboración de una investigación o ensayo que les otorgue el grado de maestría.

Con este público y objetivos tan claramente delimitados, como se verá, la tesis se expresa constantemente en términos muy particulares de lo que en realidad es una metodología general. La comprensión de esta metodología, junto con la particularización y la forma didáctica de la exposición forman el trabajo que aporta esta tesis.

Por otro lado, no obstante que los destinatarios están tan definidos, como el lugar en el que se desempeñan es un instituto eminentemente político, la forma de la exposición y la mayoría de los ejemplos de este trabajo son también útiles para el estudiante de las ciencias políticas.

Quiero aclarar que lo que expongo del método aristotélico para razonar es, en realidad, una parte muy pequeña de lo que es su metodología completa. Traté de exponer sólo los puntos más prácticos y los más importantes para los objetivos establecidos. No intenté justificar ni discurrir en torno a los principios establecidos, la tesis los toma como tales y construye a partir de ellos razonamientos que permitan, a su vez, que otros los usen para desarrollar los suyos propios.

Un método es un conocimiento general de cosas que se hacen por azar o por costumbre, un conocimiento, que si bien es general, sirve para aplicarlo, justamente, en esas cosas que se hacen; así, hay métodos para estudiar, para curar, para correr y muchos más. El que se presenta en esta tesis se trata, dice su autor, de un "método a partir del cual podemos razonar sobre todo problema que se nos proponga, a partir de cosas plausibles, y gracias al cual si nosotros mismos sostenemos un enunciado, no digamos nada que le sea contrario"¹.

Como se puede ver por esta definición, se trata de un método difícil de alcanzar. Por esta razón, decidí sólo usar la técnica como la describió su autor primero, sin revisar ni polemizar ni añadir lo que otros han dicho a este respecto, pues ya es de por sí sumamente complicado entender y usar este método como para añadir discusiones sobre si se han dicho cosas nuevas o mejores.

Por esta misma causa, lo dificultoso, procuré simplemente usar los principios o conocimientos generales, no traté de explicarlos ni de justificarlos, los expuse como puntos de partida, incluso, como se hará evidente, obvié citar la mayoría de las veces que me serví de algo teórico. El uso de esas premisas lo hice a través de proponer ejemplos justamente de cómo servirse de ellas; de alguna manera esto clarifica la comprensión de la regla general, pero como todo buen método necesita práctica, propuse, a continuación de casi todas las reglas y sus ejemplos, una actividad para que el lector pueda ejercitarse.

¹ Aristóteles, *Tópicos*, Ed. Grodos, Colección "Biblioteca Clásica". España, primera impresión 1982, p. 89

En resumen, el formato de esta exposición es proponer una regla, en algunos casos aclararla, en todos ejemplificarla y ofrecer un espacio guiado para usarla. De alguna manera se puede comprender este método simplemente leyéndolo, pero para aprehenderlo se necesita hacer los ejercicios propuestos y, quizá, algunos más.

Cabría discutir si los fundamentos del método son correctos o no, si están completos o no. De nueva cuenta, yo sólo me propongo hacer un ejercicio de comprensión y aplicación de la técnica de acuerdo a los principios de quien la enseñó por vez primera, pues como él mismo dice: "En cuanto a este estudio, (...), no es que una parte estuviera previamente elaborada y otra no, sino que no había nada en absoluto"².

Quizá parezca extraño aplicarse en un método para razonar tan antiguo como casi 2,500 años, pero creo que en ciertas cosas los seres humanos no hemos cambiado demasiado. Por ejemplo, las figuras de los silogismos, formas del razonamiento, no han variado en absoluto y siguen siendo, las descubiertas entonces, las mismas que se dieron en Einstein o que se dan en cualquier mortal de la actualidad; así, todos entendemos silogismos parecidos a estos: "Todo animal con fiebre está enfermo, éste tiene fiebre, luego está enfermo" o "la democracia es buena, yo soy democrático, entonces...", etcétera. Tampoco hemos cambiado en cuanto a los medios para razonar, pues, desde la primera exposición de este método hasta ahora, sólo ha habido dos especies: la inducción y la deducción. Por ello me parece válido ir a la fuente primera de este método e intentar usarlo, pues las formas en las que se da el discurso siguen siendo las mismas.

² Aristóteles, *Sobre las refutaciones sofísticas*, Ed. Gredos, Colección "Biblioteca Clásica". España, primera impresión 1982, p. 382

Además de esto, la utilidad del método aristotélico sigue teniendo vigencia, pues sirve para ejercitarse, y esto se logra, de verdad, con el hecho de tratar de aprehender el método, pues si tiene cosas falsas, ya nos habrá ejercitado y las verdaderas nos habrán dado una técnica con la que analizar lo que se nos proponga.

También sirve, dice su autor, para las conversaciones, "porque, habiendo inventariado las opiniones de la mayoría, discutiremos con ellos, no a partir de pareceres ajenos, sino de los suyos propios"³; esto significa que al dialogar con alguien, primero, se estará verdaderamente hablando con ese alguien en particular y, además, que la plática partirá de la opinión de ese alguien y no de la opinión de los que queremos usar este método. También sirve para discernir "más fácilmente lo verdadero de lo falso en cada cosa" pues nos entrena para "desarrollar una dificultad en ambos sentidos"⁴. Pero además, termina el autor, "es útil para las cuestiones primordiales propias de cada conocimiento" ya que "los principios son primeros con respecto a todas las cosas, y por ello es necesario discurrir en torno a ellos a través de las cosas plausibles concernientes a cada uno de ellos. Ahora bien esto es propio o exclusivo de la dialéctica: en efecto al ser adecuada para examinar <cualquier cosa>, abre camino a los principios de todos los métodos"⁵.

Regresando a la elaboración de esta tesis, quisiera comentar que su confección se debe a un feliz accidente. En efecto, se encontraba el área de profesionalización del IFE buscando una metodología para investigar y analizar muy parecida a la que aquí se definió, y habiendo un amigo escuchado esta necesidad y, desde luego, conocedor de que a ello me

³ *Tópicos*, Op. Cit. p. 92. Esto se aclarará más cuando se vea el principio de contradicción en la primera unidad.

⁴ *Tópicos*, Op. Cit. p. 92

⁵ *Tópicos*, Op. Cit. p. 92

había estado dedicando, ofreció presentarnos para ver si lo que yo sabía cubría esa búsqueda. Tras una primera reunión en la que se me explicó perfectamente que era lo que requerían, yo, asombrado, les comenté el método que ahora se expone. Estuvieron de acuerdo en que esto era lo que buscaban y, tras formalizarlo en un proyecto descriptivo, se terminó con un documento de trabajo muy parecido a este y que se aplicará en el instituto a partir de la segunda mitad del próximo año (2004).

La parte del método que presento aquí, se construyó de la siguiente manera: dado que el material debía servir para aprenderse de manera autodidacta, la mayoría de las herramientas proporcionadas van con ejemplos y actividades, así, el que estudia puede ejercitarse y, de alguna manera, reconocer su nivel de asimilación.

Bajo este esquema, la primera unidad está dedicada a la selección del problema, pues este es el principio de todo análisis o investigación. En esta unidad se dan algunas herramientas para hacer una buena selección del tema así como el principio de contradicción, para iniciar la validación y primer desarrollo de ese tema.

La segunda unidad vuelve al inicio, a la selección del problema, pero desde otro punto de partida; en este caso, de algunas proposiciones que hayamos elegido y a partir de las cuales podamos construir otras semejantes, contrarias o contradictorias. La unidad continúa con una herramienta muy práctica para analizar tanto el sujeto como el predicado de cualquier problema; esto es, a partir de la identificación de los diferentes significados de los términos que se utilizan y de la asunción de alguno o algunos de ellos. Una vez vistas de cuántas maneras se dice lo que estudiamos, se dan herramientas para analizar sus diferencias dentro de sus propios géneros

con el fin de conocer qué es el objeto y cuáles son sus características esenciales. También se ve cómo buscar lo contrario, es decir las semejanzas, lo cual permite la ubicación correcta del objeto de estudio en su género más próximo, lo cual, como se desarrolla en la tesis, es fundamental para la definición. Esta unidad termina con un apartado sobre una forma de concluir los temas que se abordan con estas herramientas.

A continuación, la tercera unidad trata acerca de la inducción y la deducción, que aunque bastante conocidos los nombres, poco se conoce su funcionamiento. De hecho, esta exposición tampoco trata a profundidad estos dos medios del razonamiento; se limita a tratarlos de manera que sirvan al fin práctico del trabajo. Además, por ser algo que todos hacemos de alguna manera, me pareció suficiente ese nivel de uso que se puede suponer en los destinatarios.

La cuarta unidad expone la clasificación aristotélica de las proposiciones; este ordenamiento permite reconocer qué es lo que se dice cada vez que se predica algo de un sujeto. Parece que se podrían construir miles de proposiciones, por ejemplo, acerca de qué es la democracia, pero esta clasificación nos enseña a distinguir las en cuatro especies y cuáles de ellas son esenciales para el conocimiento de ese objeto y que esas son muy pocas. Además, esta unidad proporciona herramientas para poder clasificar y analizar las proposiciones, así como para construir las.

Por necesidades inherentes al IFE, desarrollé una quinta unidad en la que se expone un método muy semejante al que se trabajó en los cuatro apartados anteriores, se trata de la retórica. En este caso y siguiendo el mismo marco general del trabajo, es decir la utilidad práctica de estos materiales para ese público particular, hice una exposición que sólo retoma

los puntos más importantes de lo que se relaciona con el análisis del discurso político.

Como corolario de la presentación de esta tesis, añadí, casi al final, algunas conclusiones generales.

Como anexo, al final de este trabajo desarrollé una guía para usar la metodología en la producción de una investigación o análisis concreto. Esta guía sirve como llave del método y permite evaluar los productos que se obtengan a partir de su aplicación.

Esto es lo que conforma el trabajo que se presenta, así como los objetivos por los que se realizó; quisiera aclarar un poco más sobre la pertinencia de presentarlo como tesis de licenciatura. Ya antes comenté que la manera en que está elaborado puede ser útil para los estudiantes de nuestras disciplinas, pues les puede dar un modo sistemático de analizar, discutir e investigar; además considero que es una forma didáctica y original de abordar el tema, ya que la elaboración de las actividades permite un mejor acercamiento e implicaron un esfuerzo de creación; además, aunque sin haberlo conseguido tanto como se desearía, creo que hago un aporte menos árido y más accesible para la adquisición del método propuesto. En efecto, es lugar común lo dificultoso de la adquisición de estos conocimientos, pero me parece que en este trabajo se logra un acercamiento un poco menos áspero. Por último, recomiendo este método porque sé que sirve, pues este trabajo está hecho gracias a la misma metodología.

Ya que empecé los agradecimientos, quiero reconocer especialmente al doctor Patricio Marcos el haberme iniciado en el conocimiento de la

sabiduría aristotélica, la cual no sólo me ha sido de gran ayuda en mi desarrollo profesional, sino también me ha orientado en la búsqueda de una vida mejor.

Agradezco a mis padres, Carlos y Montserrat, el haberme dado la vida, sin la que no podría disfrutar de estos conocimientos, y por haberme educado dándome siempre lo que creyeron ser lo mejor para mí.

A Lourdes, mi esposa, le agradezco muchas cosas, pero en relación a esta tesis, su paciencia, su aliento y, sobre todo, el trabajo de cuidadosa lectura que realizó sobre este material. De su lectura ocurrían importantes correcciones, aclaraciones y discusiones que permitieron mejorar notablemente el trabajo que ahora presento.

A mi hija Laura, le agradezco su alegría, su respeto y su interés en esto, que siendo para ella tan lejano, hacía que para mí fuera más agradable el realizarlo.

También quiero agradecer a mi amigo Arturo, quien fue la causa primera del movimiento que inició esta tesis. Él me recomendó como especialista, creyó en este trabajo y también lo acompañó con su lectura y sus muy atinados comentarios.

También a Paulina y María Elena, que vieron la pertinencia de esta metodología y la impulsaron como si fuera el trabajo de ellas mismas.

También al Instituto Federal Electoral quiero agradecerle la oportunidad de haber trabajado en él y haberme permitido hacer un aporte a la vida política de nuestro país.

Finalmente, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por la formación académica que me brindó desde la educación media superior.

Unidad I Selección del problema.

Objetivo Particular: Elegir el problema o tema sobre el que se va a producir conocimiento.

- 1.- Medios para elegir el tema.
- 2.- El problema y el principio de contradicción.
- 3.- Desarrollo de una contradicción simple.

De acuerdo a nuestro objetivo, hay que entender qué tipo de conocimiento se va a producir a partir de esta técnica y continuar con la elección del problema.

El fin del conocimiento a producir por medio de esta metodología es práctico, debe ser útil al IFE y al país. Aunque el miembro del Servicio, no sea un investigador académico, debe tratar con conocimientos sobre "democracia", "legitimidad", "legalidad", "ética", "insaculación", "voto", "régimen de partidos", "administración por objetivos", "programas preliminares", "censos" etc.; sin embargo su tratamiento debe ser enfocado a la práctica, pues de hecho la política es una práctica y el quehacer electoral es una parte de la política. En resumen, este conocimiento debe ser útil para el propio funcionamiento del Instituto; la educación ciudadana, la proposición de leyes; la promoción de consensos y para actuar mejor en cada una de las áreas donde se trabaja, en fin, debe servir, como dice el Código Electoral, para "Contribuir al desarrollo de la vida democrática".

Teniendo este fin tan alto como reto, es necesario que los medios para lograrlo no se queden atrás; esto quiere decir que aprender a usar un método para analizar e investigar los caminos que llevan a él, no es sencillo,

pues como se vio, trata con cosas importantes para todos; por ello le hacemos la siguiente:

Sugerencia de aprendizaje

Primero, conviene leer el capítulo completo, digamos de corrido, una o dos veces, para obtener una panorámica de lo que contiene y de los ejercicios que se le van a pedir.

Después, hay que intentar entender el método por partes, resolver las actividades, volverlo a entender y revisar las actividades.

1.- Medios para elegir el tema.

El tema es una proposición que establece el principio de lo que se va a investigar. Hay que tener en cuenta que para iniciar cualquier investigación, o análisis, que nos conduzcan a un conocimiento práctico, es necesario plantearse una proposición de la misma especie. Vamos pues a tomar las que llamaremos proposiciones posibles y que son del tipo:

- *"se puede incrementar la participación ciudadana"*
- *"se puede cumplir o cumplir mejor cualquier tarea, objetivo, fin o misión del Instituto"*
- *"el Instituto tiene como fin contribuir al desarrollo de la vida democrática"*

1.1 Algunas fuentes para elegir el tema

I.- A partir de los ordenamientos que definen las funciones, los objetivos, misiones y visiones de la actividad que desempeño. Por ejemplo, si trabajo en comunicación social y uno de mis objetivos es "Fortalecer la imagen y

confiabilidad del Instituto Federal Electoral ante diferentes sectores y organizaciones (...) como el órgano autónomo del Estado mexicano responsable de organizar las elecciones federales"⁶, a partir de aquí ya tengo un tema o problema, pues me puedo preguntar si se ha fortalecido la imagen y confiabilidad del Instituto o no.

II.- A partir de reuniones con los colaboradores sobre el acontecer del trabajo, generando lluvias de ideas que se pueden agrupar en distintas áreas de investigación; por ejemplo: obstáculos constantes para la realización de las funciones; alcance y superación de los objetivos; análisis de nuestra acción y de sus efectos; estudio de la acción de aquellos con los que nos relacionamos y sus efectos en nosotros; etc.

III.- A partir de lo que dicen los expertos sobre el área en que laboro. Materiales para esto pueden ser conferencias especializadas, textos e incluso algunas veces nuestros superiores o inferiores jerárquicamente suelen ser especialistas o conocer bien algún tema relativo al área.

IV.- A partir de lo que dicen los medios de comunicación, ya sean todos, la mayoría, algunos e incluso uno solo.

V.- A partir de lo que dicen los ciudadanos políticamente activos (ya sean personalidades o miembros de alguna organización como partidos políticos, ONG's, etc.) acerca del área en que trabajo.

El tema a investigar debe reducirse a una proposición en la que se diga que algo es algo o que algo se da en algo; por ejemplo: "*es posible aumentar la*

⁶ Documento de trabajo del Instituto Federal Electoral, publicado en su página de internet con la siguiente dirección: http://www.ife.org.mx/intranet/dirsecre/pol_prog_03/2-1_CS.htm

participación ciudadana en las elecciones”, haciendo todas las aclaraciones necesarias para el caso.

Una dificultad para identificar estas proposiciones es poder encontrarlas dentro de los múltiples contextos en que se manifiestan. Es necesario entrenarse para rescatar la proposición inicial que constituirá el tema de investigación; esta labor se les facilita a aquellos que tienen una percepción natural o habitual de los detalles.

Actividad 1.

Ahora tome un tiempo durante los próximos días, seleccione alguno o algunos de los medios a partir de los cuales va a tomar tres proposiciones posibles que le parezcan importantes sobre asuntos políticos, ya sean éticos, jurídicos, electorales o relativas a su área de trabajo y escribalas en los siguientes renglones.

1.2 Aclarar el sujeto y el predicado del tema

Una vez que se ha elegido el tema o la primera proposición, conviene continuar por identificar claramente los sujetos y los predicados. Por ejemplo, vamos a tomar una de las tres proposiciones del apartado anterior:

“se puede incrementar la participación ciudadana”.

Después se analiza el sujeto, que en este caso, "se", es indeterminado, por lo que pueden ser varios: "el IFE", "los políticos", "los partidos políticos", "la sociedad civil", "los medios de comunicación", "las ONG's", "los ciudadanos famosos o reconocidos", etc. Como se verá más adelante, estos sujetos deben ser semejantes.

A continuación el predicado: es indeterminado porque "puede incrementar la participación ciudadana", se entiende de muchas maneras, por ejemplo, como: "puede incrementar la vigilancia de los gobernantes por los ciudadanos", "puede incrementar la formación de organismos políticos" o "puede incrementar la participación de los ciudadanos en los organismos políticos que existen", "puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos políticos y electorales", etc.

De acuerdo al análisis anterior, podríamos formar muy diversas proposiciones, que surgen de la primera y que se pueden formar tomando el primer sujeto posible que enumeramos y aplicándole todos los predicados posibles:

1.- El IFE: (sujeto)

(predicados)

- a) puede incrementar la vigilancia de los gobernantes por los ciudadanos.
- b) puede incrementar la formación de organismos políticos.
- c) puede incrementar la participación de los ciudadanos en los organismos políticos que existen.
- d) puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos políticos.
- e) puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

También se pueden combinar varios predicados con el mismo sujeto:

El IFE:

puede incrementar la vigilancia de los gobernantes por los ciudadanos, puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos políticos y puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

También hay que ver los demás sujetos, por ejemplo:

2.- Los políticos:

- a) pueden incrementar la vigilancia de los gobernantes por los ciudadanos.
- b) pueden incrementar la formación de organismos políticos.
- c) pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los organismos políticos que hay.
- d) pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos políticos.
- e) pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

Y seguir haciendo lo mismo con los demás sujetos posibles (los partidos políticos, la sociedad civil, los medios, etc.) y con los demás predicados posibles que pudieran significar lo indeterminado en la proposición original, hasta tener una comprensión clara del tema y una oración que lo exprese.

Actividad 2.

Ahora tome uno de los sujetos propuestos (los partidos políticos, la sociedad civil, los medios, etc.) o proponga uno, y aplique los predicados del ejemplo (puede incrementar la vigilancia de los gobernantes por los ciudadanos, puede incrementar la formación de organismos políticos, etc.) o proponga otros:

Sujeto: _____

Predicados:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- f) _____

Ya vimos con la primera proposición "*se puede incrementar la participación ciudadana*" un ejemplo de cómo aclararla y ampliarla, vamos a hacer ahora lo mismo con la tercera proposición, "*el Instituto tiene como fin contribuir al desarrollo de la vida democrática*", ya que tampoco es clara. El sujeto parece claro, el IFE, aunque no lo es, ya que se compone de muchas partes; pero el predicado es menos claro pues fácilmente se ve que "*tener como fin contribuir al desarrollo de la vida democrática*" se entiende de muchas maneras. Por ejemplo: "contribuir al desarrollo de la vida democrática" se puede entender como:

- a) "contribuir al desarrollo de las elecciones".
- b) "contribuir al desarrollo de ciertos principios ético-políticos".
- c) "contribuir al desarrollo de la vigilancia de ciertos procesos políticos".
- d) "contribuir al desarrollo de instituciones que se administren democráticamente"

En general, se puede proponer todo lo que responda a las preguntas de qué es lo que se dice en el sujeto y qué es lo que se dice en el predicado y de qué manera se relacionan.

Así, puesto que, al menos una parte del predicado, la que habla sobre "*desarrollo de la vida democrática*", es indeterminada, ya que muchos

procesos contribuyen a su desarrollo, amén de que no hay acuerdo ni entre los teóricos ni entre los políticos, ni en general entre la gente, sobre qué es exactamente y cómo se logra la vida democrática, por ello, es necesario también formular diferentes proposiciones que clarifiquen la primera. Por ejemplo, sin analizar el sujeto, sólo el predicado, se pueden proponer las siguientes oraciones:

1.- El IFE:

- a) tiene como fin contribuir a desarrollar las elecciones.
- b) tiene como fin contribuir a impulsar la vida de ciertos principios ético políticos.
- c) tiene como fin contribuir a vigilar ciertos procesos políticos.
- d) tiene como fin contribuir a administrarse a sí mismo de manera democrática.

Al final de cuentas lo que tenemos que encontrar es una oración clara, o un grupo de oraciones, que sea posible dentro de nuestra área de trabajo o de influencia; por ejemplo: "*El IFE puede incrementar la participación en los procesos electorales*". Todavía no es una proposición clara: "El IFE" ¿qué parte del IFE?; "la participación" ¿de quién?: de los ciudadanos, ¿de cuáles?, ¿qué tipo de participación? vigilar el proceso, denunciar, votar, ser funcionario de casilla, etc.

Lo importante es que usted, que va a plantear el tema, llegue hasta el fin de este proceso y elija frases claras y posibles, por ejemplo "tales partes del IFE pueden incrementar tal porcentaje de tal tipo de ciudadanos que votan en las elecciones tales, en tal lugar y esto se puede realizar de tales maneras.". Como se ve, el fin de este proceso de análisis es concluir en un conocimiento práctico que indique de qué forma se puede realizar lo que se planteó.

Actividad 3.

A) A continuación tome la proposición: *"se puede cumplir o cumplir mejor cualquier tarea, objetivo, fin o misión del Instituto"*. Piense en su área de trabajo o influencia y busque los sujetos posibles (yo, mi jefe, mis subalternos, los legisladores, los ciudadanos, etc.). Elija una tarea, objetivo, fin o misión también de su área de trabajo que considere importante. Reformule la oración del ejemplo con el sujeto y predicado que usted escogió y haga el proceso de ampliación y clarificación tanto cuanto le sea posible (si los espacios no son suficientes use otras hojas que deberá conservar como sustento de su trabajo):

1.- (Oración reelaborada) _____

Sujetos posibles (proviene del análisis del sujeto: ¿Qué es?, ¿quién es?, ¿se entiende de muchas maneras?, ¿tiene muchas partes? Y, en general, pueden aplicarse los modificadores que se consideren pertinentes):

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

etc.

Predicados posibles (proviene del análisis del predicado: ¿Qué es?, ¿quién es?, ¿se entiende de muchas maneras?, ¿tiene muchas partes? Y, en general, pueden aplicarse los modificadores que se consideren pertinentes):

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

etc.

Oraciones posibles: (Hay que formarlas uniendo todos los predicados con todos los sujetos)

Sujeto 1:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

Sujeto 2(etc):

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

B) Ahora, elija usted una proposición o tema que sea de su especial interés y aplique estas estrategias de selección, ampliación y clarificación.

1.- (Oración elegida) _____

Sujetos posibles (proviene del análisis del sujeto: ¿Qué es?, ¿quién es?, ¿se entiende de muchas maneras?, ¿tiene muchas partes?, Y, en general, pueden aplicarse los modificadores que se consideren pertinentes):

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

etc.

Predicados posibles (proviene del análisis del predicado: ¿Qué es?, ¿quién es?, ¿se entiende de muchas maneras?, ¿tiene muchas partes? Y, en general, pueden aplicarse los modificadores que se consideren pertinentes):

- a) _____
- b) _____

- c) _____
- d) _____

etc.

Oraciones posibles: (Hay que formarlas uniendo todos los predicados con todos los sujetos)

Sujeto 1:

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

Sujeto 2(etc):

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____

Hay que tomar el área de trabajo o de influencia de nuestra actividad, sean cuales sean, como el marco de referencia y fuente del tema que se va a elegir. Habiendo delimitado el campo del que se va a escoger se abren muchas posibilidades:

2.- El problema y el principio de contradicción.

Una vez que se ha escogido el tema posible o la proposición, hay que plantear el problema. El problema consiste en tomar la proposición que se ha escogido y aplicarle el cuestionamiento "o no". Es pues evidente que de toda proposición se podrá hacer un problema, con solo aumentar el o no:

Ejemplos:

"Es posible para el IFE aumentar la participación ciudadana en las elecciones o no".

"Es posible contribuir de tal y cual manera al desarrollo de la vida democrática *o no*".

"El IFE debe impulsar la vida de ciertos principios ético políticos *o no*".

"El IFE debe administrarse a sí mismo de manera democrática *o no*".

"Tales partes del IFE pueden incrementar tal porcentaje de tal tipo de ciudadanos que votan en las elecciones tales, en tal lugar y esto se puede realizar de tales maneras *o no*".

Actividad 4.

Ahora, con las proposiciones que ya elaboró, o con otras, construya usted tres problemas:

Problema 1: _____

Problema 2: _____

Problema 3: _____

3.- Desarrollo de una contradicción simple.

Una vez que se ha planteado el problema, la herramienta continúa de esta manera: Se reelabora la proposición en el sentido contrario; en el "o no" y se desarrollan los dos lados de la contradicción con el fin de encontrar lo verdadero o lo que sea más posible, no con el fin de reafirmar lo que creemos, si tenemos una opinión a favor de un lado o del otro. Desarrollar la investigación y el análisis en los dos sentidos de la contradicción casi nunca lo hacemos y requiere de un esfuerzo importante de su parte.

Ejemplo:

Tema	Contradicción
La elección de gobernantes por voto universal, secreto y limpio garantiza un buen gobierno.	La elección de gobernantes por voto universal, secreto y limpio no garantiza un buen gobierno
Sí lo garantiza porque muchas cabezas piensan mejor que una o que unas pocas.	No lo garantiza, porque aunque más piensen mejor que menos, de todos modos los más pueden equivocarse
Sí lo hace porque elegir por voto nos hace vivir en un Estado regido por las leyes.	No, porque vivir en un Estado regido por las leyes no es lo mismo que buen gobierno.
Sí es lo mismo el Estado regido por las leyes y buen gobierno, pues todo buen gobierno empieza por obedecer las leyes.	No es lo mismo, porque puede obedecer leyes no buenas, entonces aunque siga las leyes será mal gobierno.
Sí es una garantía que dé el primer paso hacia un buen gobierno siguiendo una ley buena.	Que empiece bien no garantiza que termine bien.
Sí garantiza porque las elecciones así conforman un pacto social que nos permiten la convivencia pacífica.	No lo hace porque no es lo mismo convivir pacíficamente y buen gobierno.
...	...

Actividad 5.

A continuación, de acuerdo al ejemplo anterior, tome tres proposiciones que haya usado en los ejercicios pasados y desarróllelas en los siguientes cuadros:

Tema	Contradicción

Tema	Contradicción

Tema	Contradicción

El principio de contradicción, que podríamos llamar del "o no", o de la "duda", permite iniciar el análisis y se adquiere mediante la práctica y cierto hábito. Además, nos permite ir viendo la viabilidad del tema que hayamos seleccionado.

Además, en esta parte, hay que añadir el "o de qué manera". Por ejemplo: "Fox hizo ganar al PAN o no, o de qué manera"; "puede surgir alguien que haga ganar a tal partido en el 2006 o no, o de qué manera"; "se puede disminuir significativamente tal tipo de abstención o no, o de qué manera"; "la elección de gobernantes por voto universal, secreto y limpio garantiza un buen gobierno o no, o de qué manera".

Actividad 6.

A continuación, tome uno de los temas que usó en la actividad anterior y desarrolle el "o de qué manera" en el siguiente cuadro:

Tema	O de qué manera

Unidad II Cuatro instrumentos metodológicos y la conclusión

Objetivo Particular: Iniciar el desarrollo del análisis del tema elegido a partir de cuatro instrumentos del razonamiento y concluir.

- 1.-Tomar la información.
- 2.- De cuántas maneras se dice algo.
- 3.- Buscar las diferencias.
- 4.- Captar las semejanzas.
- 5.- Conclusión

Esta unidad estudia cuatro instrumentos que permiten desarrollar el tema de análisis o investigación posible; es decir, una vez que hemos tomado una información y reconocemos su contradicción, necesitamos usar ciertas formas del razonamiento que nos permitan desarrollar los dos lados de esa contradicción y concluir.

Tenga presente la

Sugerencia de aprendizaje

Primero, conviene leer el capítulo completo, digamos de corrido, una o dos veces, para obtener una panorámica de lo que contiene y de los ejercicios que se le van a pedir.

Después, hay que intentar entender el método por partes, resolver las actividades, volverlo a entender y revisar las actividades.

1.-Tomar la información.

Todo discurso, análisis o investigación inician con una proposición. Como ya se ha visto, una proposición es decir algo de algo o que algo se da en algo y esto constituye el principio del tema que vayamos a elegir.

Cómo tomar la información es parecido a lo que se trabajó en la Unidad I, **Selección del problema**, pero ahora se aborda de manera diferente. En efecto, se va a ver cómo a partir de una proposición o tema posible se pueden proponer muchos otros, ya sea para desarrollar el tema elegido o para encontrar otro.

En un sentido, el tema es la primera proposición y la primera información a partir de la cual vamos a trabajar. Pero en otro sentido, la información que necesita el desarrollo del tema son proposiciones relativas y que en su unión van formando un discurso completo, de análisis o de investigación.

Por estas razones, elegir bien el tema es esencial. Ya se vieron algunos modos para tomar la primera proposición, pero en general se pueden resumir diciendo que las opiniones posibles de la mayoría de la gente o de algunos, o de los expertos, y dentro de estos, de la mayoría o de algunos, sea cual sea la forma en que las ermitan, son fuentes para elegir una información. El tema debe ser relativo al área de trabajo o influencia y debe tratar de cosas posibles. Recomendamos ir anotando temas de interés en un cuaderno especial y bajo cada tema o proposición inicial ir añadiendo las proposiciones relativas, tanto las que se producen de su propio análisis como la información que lo rodea.

En cuanto a la información que rodea el tema, hay, como se verá, también muchas fuentes, pero en general el uso de ellas se da conforme lo requiere el análisis o la investigación, pues uno no debe decir que hay 30 ó 40 millones de electores si no tiene la información de cuántos electores hay.

Volviendo a empezar, este primer instrumento, **Tomar la información**, parte de la primera proposición posible y permite o bien elegir otra o bien sustentar y desarrollar el tema elegido.

Tiene seis partes: 1.1 *Tomar las proposiciones*, 1.2 *Construir proposiciones semejantes*, 1.3 *Construir proposiciones contrarias y contradictorias*, 1.4 *Proponer las oraciones contrarias a las posibles en forma de contradicción*, 1.5 *Las proposiciones que están de acuerdo con otras técnicas* y, 1.6 *Hacer generalizaciones a partir de una proposición particular*.

1.1 *Tomar las proposiciones posibles*. Por ejemplo, una de las que se elaboraron en la unidad I: *"El IFE puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales"*.

Ejemplo 1

Ahora elija usted alguna de las proposiciones que ya haya elaborado:

1.2 Se pueden *construir proposiciones semejantes* a las anteriores, pues si son adecuadamente parecidas o semejantes, también serán posibles, y ello nos permitirá o tomar otro punto de partida o desarrollar el que ya se haya elegido.

Son semejantes las cosas que caen en el mismo género o en géneros no muy distantes; por ejemplo, los partidos políticos y el IFE son instituciones políticas que tienen cosas evidentemente similares, en cambio el IFE y los partidos de fútbol tienen muy poco o nada en común.

A partir de una proposición posible dada, lo semejante se puede buscar de tres maneras: 1.2.1 el mismo predicado se da en dos sujetos semejantes, 1.2.2 dos predicados semejantes se dan en el mismo sujeto y, 1.2.3 dos predicados semejantes se dan en dos sujetos semejantes.

1.2.1 Ver si así como se dio algo en algo, se puede dar el mismo predicado en dos sujetos semejantes. Por ejemplo: Si es posible que "el IFE puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales", también es posible que "los partidos políticos pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales". Aquí se da, pues, el mismo predicado ("puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales") en un sujeto semejante al IFE ("los partidos políticos"). También se pueden proponer otras siguiendo esta parte del instrumento: que "el gobierno (o cualquiera de sus poderes, ejecutivo, legislativo o judicial, o cualquier otro sujeto semejante) puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales"; o que "las ONG's o los medios de comunicación pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales"; etc.

Ejemplo 2

Ahora elabore algunas proposiciones de esta manera (el mismo predicado se da en dos sujetos semejantes) tomando como primera oración la que propuso en el ejemplo anterior (recuerde que si los espacios no son suficientes puede usar otros medios):

1.2.2 Ver si dos predicados semejantes se dan en el mismo sujeto. Por ejemplo: si es posible que “el IFE puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales”, también es posible que “el IFE puede incrementar la conciencia política de los ciudadanos”; también es posible que “el IFE puede incrementar la vigilancia de los ciudadanos en los procesos electorales”. Es evidente que lo mismo se puede hacer con las proposiciones formadas con la primera parte de este instrumento; es decir, también así como es posible que “las ONG’s pueden incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales”, también es posible que “las ONG’s puedan incrementar la vigilancia de los ciudadanos en los procesos electorales”, etc.

Ejemplo 3

Ahora elabore algunas proposiciones de esta otra manera semejantes a las que propuso en el primer ejemplo y en el segundo:

1.2.3 Ver si dos predicados semejantes se dan en dos sujetos semejantes. Por ejemplo: Si es posible que "el IFE puede incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales", también es posible que "los partidos políticos pueden incrementar la vigilancia de los ciudadanos en los procesos electorales". En este caso, en efecto, tanto el sujeto como el predicado son semejantes.

Ejemplo 4

Ahora elabore algunas proposiciones de esta tercera forma semejantes a las que propuso anteriormente:

Es evidente que no se pueden elaborar propuestas distintas haciendo que lo mismo se de en lo mismo, pues sólo significaría repetir la misma oración.

1.3 En tercer lugar, tomar *las proposiciones **contrarias** y las **contradictorias*** a las propuestas en 1.1 *Tomar las proposiciones* y, 1.2 *Construir proposiciones semejantes*.

Para el objetivo que nos hemos propuesto vamos a llamar contrarias a todas las formas de construir oraciones que permiten que lo opuesto pueda ser indistintamente verdadero o falso y, en cambio, las formas de las oraciones contradictorias hacen que necesariamente una sea verdadera y la otra falsa.

1.3.1 *Las proposiciones contrarias* son todas las oraciones que pueden ser falsas a la vez o ser verdaderas al mismo tiempo.

Primera forma, las dos proposiciones son falsas a la vez:

Todos los partidos políticos pueden incrementar la participación ciudadana --- Ningún partido político puede incrementarla

Todos los seres humanos son blancos --- Ningún ser humano es blanco

Todos los seres humanos son blancos --- Todos los seres humanos son negros

Justificación: en estos casos, si una proposición es verdadera, por ejemplo que todos somos blancos, entonces la otra, que ninguno somos blanco, es falsa, por lo que no pueden ser verdaderas al mismo tiempo, pero sí pueden ser falsas a la vez, pues algunos humanos sí son blancos y otros no, por lo que es falso tanto que todos sean blancos como que ninguno lo sea.

Ejemplo 5

Ahora escriba proposiciones contrarias de esta misma forma, falsas a la vez, a partir de las oraciones que ha venido usted proponiendo en los ejemplos anteriores o de otras nuevas y justifique:

Justificación: _____

Segunda forma, las dos proposiciones son verdaderas al mismo tiempo:

- Los partidos políticos incrementan la participación ciudadana -- Los partidos políticos hacen decrecer la participación ciudadana.*
- El político es justo — El político no es justo*
- El político es justo — El político es injusto*

Justificación: en los dos casos, al decir "los partidos políticos" o "el político" no significa, necesariamente, "todos" los partidos políticos ni "todos" los políticos. Por lo que puede ser verdadero, al mismo tiempo, que algunos políticos sean justos y otros no; también puede ser verdadero a la vez que

unos partidos políticos incrementan la participación y otros la hagan decrecer.

Lo importante de todas las partes de este instrumento es que al hacer los ejercicios para formar proposiciones posibles, se nos muestran caminos para elegir una que sea nuestro tema de investigación a la vez que nos brinda otras proposiciones para desarrollar y sustentar. En este caso, se puede investigar si todos los partidos incrementan la participación ciudadana (de tales características) o no, y si unos sí lo logran, ver de qué manera, y si otros no, ver porqué, y quizás concluir en formas en que todos o la mayoría podría incrementarla.

Ejemplo 6

Ahora genere proposiciones contrarias de esta misma forma, verdaderas al mismo tiempo, a partir de las oraciones que ha venido usted proponiendo en los ejemplos anteriores:

Justificación: _____

En algunos casos, si la proposición contraria es posible (no verdadera ni falsa, sino posible) la otra oración también lo es:

Los partidos políticos pueden incrementar la participación ciudadana — Los partidos políticos pueden hacer decrecer la participación ciudadana

El IFE puede incrementar la participación ciudadana — El IFE puede hacer decrecer la participación ciudadana

Justificación: en efecto, si es posible que los partidos aumenten la participación ciudadana, también es posible que la hagan decrecer, pues si es posible que sea, también es posible que no sea y más precisamente, cuando es posible que se dé un contrario también es posible que se dé el otro; por ejemplo, si una casa puede ser negra, también puede ser blanca; si un ser humano puede estar enfermo, también puede estar sano.

Ejemplo 7

Ahora escriba proposiciones contrarias posibles (no verdaderas, no falsas, sino posibles) a partir de las oraciones que ha venido usted proponiendo en los ejemplos anteriores:

Justificación: _____

1.3.2 Las proposiciones contradictorias son las que si una oración es verdadera la otra es, necesariamente falsa, y si una es falsa, la otra es

necesariamente verdadera; es decir, no pueden ser verdaderas ni falsas a la vez.:

Todos los hombres son blancos — Algunos hombres no son blancos
Ningún político es bueno — algún político es bueno
El IFE puede incrementar la participación ciudadana — El IFE no puede incrementar la participación ciudadana

Justificación: por decirlo en términos coloquiales, si una mujer está embarazada no puede, al mismo tiempo, no estar embarazada.

Ejemplo 8

Ahora redacte proposiciones contradictorias a partir de las oraciones que ha venido usted usando en los ejemplos anteriores:

Justificación: _____

En general, para los dos tipos de oposición, de contrariedad y de contradicción, hay que fijarse bien que las oraciones se construyan sobre el mismo sujeto y se le prediquen las mismas cosas; es decir que tienen que significar exactamente lo mismo el sujeto y el predicado en los dos lados de la oposición, porque sino significan lo mismo, no se obtiene ninguna oposición, sólo dos oraciones diferentes. Por ejemplo, si de una ficha de dominó uno dice que es blanca y otro que no, que es negra, pero uno se refiere a un lado de la ficha y el otro a otro lado, entonces no se oponen, sino que son distintas oraciones pues significan cosas diferentes, por ejemplo, uno dice:

La ficha es blanca

Y otro dice:

La ficha no es blanca

Pero el primero quiere significar que:

El lado "a" de la ficha es blanco

Y el segundo quiere significar que:

El lado "b" de la ficha no es blanco

Por lo que se han hecho oraciones diferentes, ya que los sujetos eran diferentes, pero no opuestas. En este ejemplo se usó un caso del sujeto, pero también pasa lo mismo con el predicado, y por ello algunos dicen que Estados Unidos es una democracia y otros dicen que no, porque no se entiende lo mismo por el predicado "democracia".

1.4 Para continuar con las seis temas que componen el cómo tomar la información vamos a ver, en cuarto lugar, *las proposiciones contrarias a las plausibles propuestas como contradicción*.

Vamos, pues, a combinar el primer tema 1.1 *Tomar las proposiciones*, y el tercero 1.3 *Construir proposiciones contrarias y contradictorias*, las oraciones resultantes se pueden proponer como problemas posibles para iniciar, desarrollar o sustentar una investigación o análisis,:

1.1 *Tomar la proposición posible:*

"Es posible que los partidos políticos incrementen la participación de los ciudadanos en los procesos electorales"

1.3 *Construir proposiciones contrarias (a partir de la anterior):*

"Es posible que los partidos políticos hagan decrecer la participación de los ciudadanos en los procesos electorales".

1.4 La proposición contradictoria de la anterior, también se puede proponer como tema posible, ya que (proposición contradictoria de 1.3):

"Es posible que los partidos políticos no hagan decrecer la participación de los ciudadanos en los procesos electorales".

Justificación: en efecto, en una situación dramática de disminución o de otro problema en el voto se puede tener como ideal que los partidos políticos incrementen la participación, pero quizá sólo sea posible que no la hagan decrecer, como establece la última proposición.

ACTIVIDAD I

Ahora usted tome un tema de su interés, formule una oración contraria y proponga, como posible, la contradictoria y explique por qué también es posible:

1.1 Proposición: _____

1.3 Contrario: _____

1.4 Contradictoria de la anterior _____

Justificación: _____

1.5 También, hay que ver *las proposiciones que están de acuerdo con otras técnicas*, como la estadística, la demografía, la geografía, la política, y un largo etcétera. Estas oraciones se pueden tomar como información primera o como la que acompaña, sustenta y desarrolla a la primera. Por ejemplo, si el tema es el incremento que pueden hacer los partidos políticos o el IFE en el número de votantes, hay que allegarse de la información que exista sobre la medición del impacto de ambos en la decisión de votar o no, y si no existe la información precisa, ver de qué manera se puede recabar.

Un ejemplo de una proposición de acuerdo a la estadística podría ser:

"Dentro del abstencionismo tal porcentaje se da en las mujeres amas de casa de cualquier condición socioeconómica"

De aquí se puede formular un problema:

"Se puede disminuir este particular tipo de abstencionismo o no"

Ejemplo 9

Ahora, tome usted una información técnica y elabore un problema:

Proposición: _____

Problema: _____

1.6 Por último, se pueden hacer *generalizaciones a partir de una proposición particular*, por ejemplo de:

"Si el IFE puede disminuir este particular tipo de abstencionismo"

Se puede generalizar a partir del predicado diciendo que:

"El IFE puede disminuir muchos o todos los tipos de abstencionismo"

o bien, a partir del sujeto enunciando que:

"Todos los actores políticos pueden disminuir este particular tipo de abstencionismo"

o bien, generalizar a partir del sujeto y el predicado diciendo que:

"Todos los actores políticos pueden disminuir muchos o todos los tipos de abstencionismo"

Ejemplo 10

Ahora, haga usted algunos ejemplos de generalizaciones:

Proposición: _____

1.- generalizando el predicado:

2.- generalizando el sujeto:

3.- generalizando el sujeto y el predicado:

Aquí termina lo relacionado al primer instrumento, **Tomar la información**, y sus seis partes: acerca de cómo tomar las proposiciones; cómo construir las semejantes; cómo construir las contrarias y las contradictorias; cómo proponer las oraciones contrarias a las posibles de manera contradictoria; las proposiciones de acuerdo con otras técnicas y, finalmente, cómo hacer generalizaciones a partir de una proposición particular.

Si siente que no puede usar fácilmente alguna de estas partes, le recomendamos releer y hacer nuevos ejercicios, pues para poder servirse de este método es necesario manejar todas sus partes como el médico las de la medicina. Veamos ahora el segundo instrumento:

2.- De cuántas maneras se dice algo.

Este instrumento sirve para desarrollar el análisis sin equivocaciones involuntarias y para guiar la investigación en torno al objeto y no en relación al nombre.

Su función es distinguir si una palabra o frase tiene más de un significado o no y si dos palabras o frases tienen el mismo significado o no. Funciona así:

Cuando analizamos o investigamos es necesario tener claro a qué objeto, a qué cosa en concreto, nos estamos refiriendo, así como qué cosa decimos acerca de ella, pues de otra manera se hace confusa nuestra investigación. Dado que los objetos son infinitos y el lenguaje no, es necesario que muchas palabras nombren a más de uno. En algunos casos esto es evidente pero en otros no y es aquí donde se da la utilidad de esta herramienta.

Por ejemplo, es fácil de ver que la palabra "claro", significa cosas diferentes, pues si se dice de la voz significa una y si se dice de un color quiere decir otra cosa. Para nosotros los mexicanos jugar con los significados es una especie de deporte nacional al que se le ha llamado albur. Así, algunos dicen la palabra "quinto" y no sólo quieren significar "una moneda de cinco centavos". Pero fuera del juego, es necesario establecer claramente el objeto de investigación o análisis.

Hay palabras que por muy diversas razones no tienen establecido un significado en el que todos estén de acuerdo. Hay acuerdo en los significados de la mayoría de las palabras, como mesa o silla o perro; pero en otras, como democracia, república, gobierno, Estado, etc., no hay acuerdo ni entre la mayoría de la gente ni entre los expertos. Libros van y vienen en casi todos los idiomas sobre la democracia y lo democrático, los políticos, las elecciones, etc.; además, las personas discutimos y hablamos sobre todo eso y es evidente que no hay acuerdo sobre lo que se quiere significar, ya que, por ejemplo, es evidente que George Bush, Fidel Castro, el PRI, el PRD y el PAN no entienden todos lo mismo por democracia,

aunque todos pongan esa palabra (quién sabe cuál significado) como fin de su acción política. Es evidente que tampoco se significa la misma cosa cuando se dice "administrar el Estado democráticamente" que cuando se dice "administrar el IFE democráticamente" o "administrar así la familia", sin embargo se usa la misma palabra de manera tal que parecería nombrar la misma cosa.

El problema de no estar de acuerdo explícitamente sobre lo que significa la palabra hace que perdamos de vista el objeto y construyamos discursos sobre el nombre, es decir huecos de significado. Para que evitar por todos los medios caer en estos sofismas, se debe investigar un objeto concreto.

Cuando ya es claro que una palabra significa cosas diferentes, una manera de solucionar este problema es proponiendo definiciones, frases o proposiciones explicativas. Por ejemplo, diciendo que G. Bush entiende por democracia el libre mercado y F. Castro la entiende como igualdad de oportunidades en salud, educación etc.

ACTIVIDAD II

Piense en dos palabras que se usen en su área de trabajo o sobre asuntos políticos, ya sean éticos, jurídicos o electorales, y que signifiquen más de una cosa; también, ofrezca una definición, frase u oración explicativa que aclare esos significados:

Palabra 1: _____

Significado 1.1 _____

Significado 1.2 _____

Significado 1.3 _____

Palabra 2: _____

Significado 2.1 _____

Significado 2.2 _____

Significado 2.3 _____

Cuando no es claro que la palabra tiene diferentes sentidos, hay que buscar, entre otros, por los siguientes dos medios:

1.- Un medio es tomar las *inflexiones de la palabra*, por ejemplo, si no está claro que "democracia" tiene varios sentidos, tomar entonces "democrático" o "democráticamente" pues para cada uno de los sentidos de las inflexiones le corresponderá un sentido en que se diga también "democracia"; como en el caso anterior, si administrar "democráticamente" al Estado, al IFE y a la familia significa 3 cosas distintas, también será distinta la "democracia" en la familia, en el IFE y en el Estado. Visto que tiene diferentes sentidos, hay que pasar a proponer frases, oraciones explicativas o definiciones que aclaren los diferentes significados. Por ejemplo, que administrar democráticamente el Estado significa organizar, entre sus miembros,

elecciones libres, universales, secretas y confiables para designar a los gobernantes; en cambio, administrar democráticamente el IFE no significa organizar, entre sus miembros, elecciones de esas características para nombrar a sus autoridades, sino que significa tal otra cosa. Y que en la familia administrar democráticamente no quiere decir nada de lo anterior, sino tomar decisiones por consenso, primero entre los padres, cuando los hijos son pequeños y, cuando crecen, tomarlas así entre todos. Por lo tanto, si "democráticamente" se entiende, por lo menos de estas tres maneras, también "democracia" se entenderá por lo menos de tres formas diferentes.

ACTIVIDAD III

Piense ahora en dos palabras en las que no sea evidente que signifiquen más de una cosa, tome alguna inflexión de esas palabras y vea si ésta se dice de diferentes maneras y ofrezca una definición, frase u oración explicativa que aclare esos significados:

Palabra 1: _____ Inflexión: _____

Primer significado de la inflexión: _____

Segundo significado de la inflexión: _____

Tercer significado de la inflexión: _____

Por lo tanto, la palabra 1 se puede entender como:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Palabra 2: _____ Inflexión: _____

Primer significado de la inflexión: _____ y _____

Segundo significado de la inflexión: _____

Tercer significado de la inflexión: _____

Por lo tanto, la palabra 2 se puede entender como:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

2.- Otro medio para abordar los distintos significados de las palabras, es *tomar el contrario* y ver si se dice de diferentes maneras, pues si es así, entonces el contrario que se tomó primero también. Por ejemplo, si queremos analizar "democracia", se toma su contrario, digamos "oligarquía", y si oligarquía se dice en un sentido como la forma de gobierno de los ricos terratenientes, en otro como la de los industriales y en un tercero y diferente sentido, como la forma de gobierno que imponen los ricos financieros,

también serán distintas las formas de gobierno democráticas de acuerdo a la clase campesina, o a la obrera o a otras clases populares.

ACTIVIDAD IV

Piense ahora en dos palabras en las que tampoco sea evidente que signifiquen más de una cosa, o use las de la actividad anterior, tome el contrario de esas palabras y vea si éste se dice de diferentes maneras y ofrezca una definición, frase u oración explicativa que aclare esos significados:

Palabra 1: _____ Contrario: _____

Primer significado del contrario: _____

Segundo significado del contrario: _____

Tercer significado del contrario: _____

Por lo tanto, la palabra 1 se puede entender como:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Palabra 2: _____ Contrario: _____

Primer significado del contrario: _____

Segundo significado del contrario: _____

Tercer significado del contrario: _____

Por lo tanto, la palabra 2 se puede entender como:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Así pues, las palabras que siendo las mismas tienen más de un significado se llaman homónimas o equívocas. Son muy importantes, pues tanto en el análisis como en la investigación nos pueden hacer perder el significado y hacernos equivocar involuntariamente. Por otro lado, las palabras que siendo diferentes significan lo mismo, como equívoca y homónima, se llaman sinónimas. También hay que poner atención en estas palabras ya que sinónimo se entiende de varias maneras, una como en el ejemplo anterior, en el que dos palabras distintas significan una sola cosa y, en otro sentido como las palabras que expresan esencialmente lo mismo pero tienen diferencias.

El segundo caso es el que lleva a confusión, por lo que hay que saber usarlo. Por ejemplo, es sinónimo de Juan Pérez, ser humano, y de ser humano es sinónimo animal. Evidentemente no es lo mismo Juan que ser humano, en tanto que ser humano se refiere a muchos individuos y Juan a

sólo uno. Sin embargo, en otro sentido son lo mismo, ya que la definición de ser humano también se aplica a Juan y, entre otras cosas, se dice que algo es idéntico a algo cuando tienen la misma definición. Así, si la definición de ser humano es animal político, entonces Juan será también animal político. Hay sinonimia en estos casos porque un nombre está contenido en el otro, pero no al revés; por ejemplo, toda mujer es ser humano y todo ser humano es animal, pero no al revés, pues ni todo animal es ser humano ni todo ser humano es mujer. En el otro caso o sentido de sinonimia los dos nombres se dan totalmente en cada uno; es decir, toda palabra equívoca es homónima y viceversa, toda palabra homónima es equívoca.

Esta sinonimia lleva a controversias, por ejemplo si la mujer y el hombre son lo mismo o no. En este caso de sinonimia específica, si lo son, pues tanto el uno como la otra son seres humanos y animales políticos, en este sentido son lo mismo. Pero si tomo a esta mujer en particular, a Juana y a este hombre, Juan, evidentemente no son lo mismo, ni aunque estuvieran casados. Y lo mismo sucedería si tomara a dos hombres o a dos mujeres, en un sentido serán lo mismo y en otro no

Esta forma de sinonimia es muy útil pues nos lleva a reconocer qué es la cosa que analizamos o investigamos, en efecto, responde a la pregunta ¿qué es?. Si alguien pregunta qué es Juan, la respuesta correcta sería decir es un ser humano, y si se pregunta qué es un ser humano, responder que es un animal, y si se vuelve a preguntar qué es un animal, responder que es un ser vivo. Y todas son sinónimas, pues Juan es tanto ser humano como animal y ser vivo.

Decir "de cuántas maneras se dice algo", puede significar cosas diferentes. En primer lugar como se desarrolló hasta aquí, en el sentido de que una

misma palabra representa cosas distintas. Pero también se puede entender como que un algo, una sólo cosa, se representa con palabras diferentes, también llamadas sinónimas. Esta sinonimia es, en algunos casos, evidente, por ejemplo cuando decimos de algo que es un can o un perro, las dos palabras significan lo mismo. En otros casos no es tan claro, por ejemplo si "Estado" y "gobierno" significan lo mismo o no, si "democracia" y "elegir por medio del voto" significan lo mismo o no, si ética y moral significan lo mismo o no.

Las mismas formas que nos sirvieron para analizar los equívocos sirven para los sinónimos; así, una primera forma de resolverlo es, como en el caso de los homónimos, viendo los opuestos; por ejemplo: si se dice que "elegir por medio del voto" es sinónimo de "democracia", y si lo opuesto de "elegir por medio del voto" es "elegir por consenso", y el contrario de "democracia" es "oligarquía", entonces se habrá visto que "democracia" y "elegir por medio del voto" no son lo mismo, pues los opuestos ("elegir por consenso" y "oligarquía") tampoco significan lo mismo. De la misma manera se puede ver si "democracia" y "elegir por medio del voto" son sinónimos o no: si lo contrario de "democracia" es "tiranía", y lo contrario de "elegir por medio del voto" es "elegir por sorteo", nos vuelve a suceder lo mismo, pues "tiranía" y "elegir por sorteo" no significan lo mismo, por lo tanto tampoco "democracia" y "elegir por medio del voto" significan lo mismo.

ACTIVIDAD V

Ahora usted tome dos palabras distintas que parezcan significar lo mismo, tome sus opuestos y concluya si quieren decir lo mismo o no.

Palabra 1: _____ Palabra 2: _____

Contrario de la palabra 1: _____

Contrario de la palabra 2: _____

Conclusión: _____

También se puede saber si dos palabras son sinónimas o no, como en el caso de los equívocos, analizando las inflexiones de las palabras. Por ejemplo, si de Estado se deriva estadista y de gobierno gobernante, y estadista y gobernante significan lo mismo, entonces Estado y gobierno serán sinónimos; en cambio, si estadista y gobernante no significan lo mismo entonces Estado y gobierno no serán sinónimos.

ACTIVIDAD VI

Piense ahora en dos palabras que parezcan sinónimas, tome alguna inflexión de esas palabras y vea si las inflexiones significan lo mismo o no (si sí, son sinónimas):

Palabra 1: _____ Inflexión: _____

Palabra 2: _____ Inflexión: _____

Conclusión: _____

Este instrumento, ver de cuántas maneras se dice algo, reconoce que las palabras significan, en general, varias cosas y funciona viendo cuántas y cuáles son. Por ejemplo:

"La actividad proselitista de los gobernantes a favor del partido que los postuló es buena o no, o de qué manera sí lo es y de qué forma no lo es".

¿Qué se entiende por actividad proselitista? ¿En qué es buena y en qué no y para quién? Porque se puede definir actividad proselitista de varias maneras y, por su lado, lo bueno (como lo malo) se entiende de muchas maneras.

Así, si por proselitismo se entiende tal y cual cosa, y por mala que hace tales o cuales cosas, en tales tiempos y circunstancias, entonces, tomando tales sentidos se pueden sacar estas conclusiones.

La palabra democracia no es menos difícil para este instrumento, pues pareciera que todos los actores políticos son democráticos pero al parecer entienden distintas cosas por democracia, por lo que esta herramienta viene a ser de mucha utilidad para no discutir acerca de la palabra sino del significado.

El desarrollo de los diversos sentidos y la identificación de sentidos idénticos, como el resto de la metodología, también requiere de conocimiento y práctica.

3.- *Buscar las diferencias.*

Esta herramienta sirve para desarrollar el análisis a partir de la *inducción*, a partir de un *problema* y para formular *definiciones*; esto último, para la formulación de definiciones, quedará más claro cuando hablemos de ellas en el siguiente capítulo, baste ahora que digamos que las diferencias son una parte constitutiva de ellas. Funciona a través de la mutua comparación

dentro de los mismos géneros o entre cosas de géneros no muy alejados; por ejemplo: ¿Qué diferencias hay entre el voto y la insaculación? En efecto, ambos son especies de elección, es decir pertenecen al mismo género; también cabría preguntarse cuáles son las diferencias entre la oligarquía y la democracia, pues las dos son formas de gobierno.

Una vez que se han encontrado las cosas que se necesita o se quiere diferenciar, en este caso oligarquía y democracia, se continúa buscando, dentro de lo que compone al género (gobierno), qué cosas tienen de diverso; por ejemplo: si el gobierno se compone de uno, pocos o muchos gobernantes; se podría decir que la tiranía es el gobierno de uno solo, la oligarquía el gobierno de pocos y la democracia el de las mayorías; dejando de lado la tiranía, si en la oligarquía gobiernan los pocos y ricos, entonces en la democracia lo harán los muchos y pobres; si en la oligarquía se gobierna en función de la riqueza y organiza a los ciudadanos de acuerdo a su poder económico, entonces la democracia se gobernará en función de la libertad y organizará a los ciudadanos de acuerdo a la igualdad.

Como se decía al principio, ver estas diferencias nos permite caminar hacia la definición. El diccionario de la real academia española dice: "definición (...) **proposición** que expone con claridad y exactitud los caracteres **genéricos y diferenciales** de una cosa material o inmaterial". En efecto, si tomamos ahora el género y las diferencias encontradas podemos definir así: La democracia es una forma de gobierno de las clases pobres que tiene como fin la libertad y como principio de administración la igualdad. La oligarquía será una forma de gobierno de la clase de los ricos que tiene como fin la ganancia y que tiene como principio de administración las diferencias económicas.

Así hemos llegado a dos definiciones generales de la democracia y de la oligarquía, de la misma manera se puede seguir viendo, si las hay, diferencias dentro de los enunciados de cada una y dentro de las dos. Por ejemplo: no es lo mismo, dentro de las clases mayoritarias, los campesinos que los obreros que los empleados y clases medias; por lo que sus diferencias nos darán especies de democracia según sea la especie de la clase mayoritaria que gobierne. Igual con las oligarquías, pues, en efecto, no es lo mismo que gobiernen los ricos financieros, los ricos industriales o los terratenientes.

También, al principio de esta herramienta dijimos que sirve para analizar a partir de una hipótesis, es decir de un problema; así, si consideramos nuestras diferencias podríamos aventurar la siguiente búsqueda: si las oligarquías organizan a sus ciudadanos de acuerdo a la diferencia en la riqueza ¿eligen por insaculación o por voto o de qué manera? Y lo mismo con relación a la democracia: si se administra de acuerdo a la igualdad ¿eligen por insaculación o por voto o de qué manera? Así buscamos las diferencias en la elección de los cargos públicos entre ambas formas de gobierno.

Por último se dijo que esta herramienta sirve para analizar a partir de la inducción. Esto es evidente pues al buscar diferencias podemos encontrarlas analizando casos concretos. Por ejemplo: si tal y cual gobierno terrateniente hizo esto y esto y otros gobiernos financieros hicieron aquello y aquello, podemos concluir, por inducción, que la forma de gobierno de los terratenientes y la del capital financiero se diferencian en esto y en aquello.

ACTIVIDAD VI

Ahora usted tome las palabras "voto" e "insaculación" e inicie el análisis usando esta herramienta en todos sus sentidos:

1. Ubicación de las palabras en su género: _____

2. Diferencias dentro del género: a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

e) _____

3. A partir del género y las diferencias anteriores trate de formular una definición para cada concepto:

a) La insaculación es _____

b) El voto es _____

4. Con la información anterior, proponga dos problemas, uno para insaculación y otro para voto, y argumente para cada lado de la contradicción:

Problema 1 (por ejemplo: la insaculación implica preselección o no o de qué manera?): _____

Problema 2 (por ejemplo: el voto implica preselección o no o de qué manera?): _____

a) Argumentación del problema 1 a favor de cada lado de la contradicción (por ejemplo: la insaculación sí implica preselección por esto; no implica por esto; y además se combinan (o no) de esta manera):

Sí: _____

No: _____

De qué manera: _____

b) Argumentación del problema 2 a favor de cada lado de la contradicción (por ejemplo: el voto sí implica preselección por esto; no implica por esto; y además se combinan (o no) de esta manera):

Sí: _____

No: _____

De qué manera: _____

5. Construya un razonamiento por inducción buscando ejemplos de insaculación y voto y concluya con una proposición general para cada uno de los dos conceptos:

a) Ejemplos de insaculación: _____

b) Ejemplos de voto: _____

c) Conclusión para insaculación: _____

d) Conclusión para voto: _____

4.- Captar las semejanzas.

Esto nos permite elegir los temas semejantes a los plausibles y desarrollar la contradicción. Como su nombre lo indica es opuesta a la anterior y, haciendo lo mismo, busca lo contrario; por ejemplo en ¿qué se parece el voto a la insaculación y la democracia a la oligarquía? En general, esta herramienta sirve para las mismas cosas que la anterior; por ejemplo para construir razonamientos por *inducción*: que las elecciones de tal municipio fueron semejantes en ciertas cosas con las de tal otro municipio, o bien, que las elecciones de tal país fueron semejantes en ciertas cosas con las tal otro y concluir algo general en relación a las elecciones. Para formular *definiciones* nos sirve en cuanto que al captar las semejanzas podemos más fácilmente ubicar las cosas en su género más próximo; por ejemplo al decir que el voto y la insaculación son especies de elección, en lugar de decir que son principios de administración política, este punto, la formulación de definiciones, quedará más claro cuando hablemos de ellas en el siguiente capítulo, baste ahora que digamos que los géneros son una parte constitutiva de ellas. También sirve para analizar a *partir de un*

problema o hipótesis; por ejemplo si la ética y las leyes son semejantes o no, o si la política y la ética son semejantes o no o de qué manera.

ACTIVIDAD VII

Ahora elija usted 2 palabras e inicie el análisis usando esta herramienta en todos sus sentidos:

1. Palabra 1: _____ Palabra 2: _____

2. Ubicación de las palabras en su género: _____

3. Semejanzas dentro del género: a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

e) _____

4. Con la información anterior, proponga dos problemas, uno para cada palabra, y argumente para cada lado de la contradicción:

Problema 1: _____

Problema 2: _____

a) Argumentación del problema 1 a favor de cada lado de la contradicción (por ejemplo: esto sí implica aquello por esto; no lo implica por esto otro; y además se combinan (o no) de esta manera):

Sí: _____

No: _____

De qué manera: _____

b) Argumentación del problema 2 a favor de cada lado de la contradicción (por ejemplo: esto sí implica aquello por esto; no implica por esto otro; y además se combinan (o no) de esta manera):

Sí: _____

No: _____

De qué manera: _____

5. Construya un razonamiento por inducción buscando ejemplos de las dos palabras y concluya con una proposición general para cada una de ellas:

a) Ejemplos de (palabra 1): _____

b) Ejemplos de (palabra 2): _____

c) Conclusión para (palabra 1): _____

d) Conclusión para (palabra 2): _____

5.- Conclusión

Por último, en la conclusión, que es un retorno al principio, se deberá establecer si la cosa es así o no es así o de qué manera lo es y de qué manera no lo es. En un sentido, pues, la conclusión es la asunción de alguno de los lados de la contradicción; por ejemplo: "el IFE sí puede incrementar la participación ciudadana". En otro sentido, y para todos los casos en que se analiza en vistas a la acción, con un fin práctico, hay que concluir, además, con la forma en que sea posible hacer lo que se ha concluido; en este ejemplo, de qué manera puede el IFE incrementar la participación.

En efecto, en los trabajos prácticos no es suficiente concluir una de las proposiciones de la contradicción, es necesario, además, decir cómo, cuánto, cuándo, quiénes y todos los demás modificadores que se apliquen al caso para que sea realizable.

Unidad III Los dos medios generales del razonamiento

Objetivo Particular: Continuar el desarrollo del análisis a través de la inducción y la deducción.

- 1.- Inducción
- 2.- Deducción

Estos medios del razonamiento nos permiten desarrollar y sustentar la proposición o tema de investigación que hayamos elegido. También, a través de ellos se obtiene la conclusión y la comprobación de la solución del problema que nos hayamos propuesto, uno mediante los casos particulares y el otro mediante los universales.

La inducción y la deducción, aunque tengan diferentes especies, son los únicos dos medios para los discursos, por lo que su conocimiento y manejo son fundamentales para el desarrollo del análisis y de la investigación. Pero además, al ser conclusivos, nos permiten resolver el problema que nos hayamos planteado.

Tenga presente la

Sugerencia de aprendizaje

Primero, conviene leer el capítulo completo, digamos de corrido, una o dos veces, para obtener una panorámica de lo que contiene y de los ejercicios que se le van a pedir.

Después, hay que intentar entender el método por partes, resolver las actividades, volverlo a entender y revisar las actividades.

1.- Inducción.

Este medio es el más utilizado, por que es el más cercano a la percepción y el más eficaz para la mayoría de la gente, no obstante que la deducción es una argumentación más fuerte.

La inducción se sustenta en las proposiciones que hemos trabajado y denominado semejantes, así como en los ejemplos, los datos y los hechos particulares. Se trata de construir a través de ellas la validación de algún lado de la contradicción siguiendo dos caminos, de lo particular a lo universal y de lo particular a lo particular.

Por ejemplo, si se investiga si el *"IFE es capaz de incrementar la participación ciudadana"* tomando el predicado en el sentido de *"incrementar el interés de los ciudadanos de todo el país en las elecciones intermedias"* o no, o de que manera, una forma de comprobar cualquier lado de la contradicción es analizando los casos particulares. Por ejemplo, si en Villa Ahumada, Chihuahua, el IFE logró aumentar este interés de los ciudadanos en un tanto por ciento, a través de hacer tales cosas y con tales medios; y si en San Juan de los Plátanos, Michoacán, también se incrementó este interés en tal cantidad por los mismos medios o por otros; y si algo parecido sucedió en tales otros lugares, se comprueba que es posible que el IFE *"incremente el interés de los ciudadanos de todo el país en las elecciones intermedias"* haciendo tales y cuales cosas, con tales y cuales medios, esperando un aumento de tal o cual cantidad. Aquí, se hizo una

investigación y un análisis desde los casos particulares y se estableció que en general eso mismo es posible.

ACTIVIDAD I

Proponga ahora usted un razonamiento usando esta forma de la inducción y constrúyalo con proposiciones relativas a su área de trabajo. Como en el párrafo anterior, primero tome una proposición, después los casos particulares y finalmente concluya de manera general:

Proposición posible: _____

Ejemplos o casos particulares: _____

Conclusión general: _____

Ahora bien, en cuanto a concluir otro particular en lugar de llegar a una proposición general sería lo mismo que en el caso anterior pero terminar diciendo que también sería posible que el IFE incremente ese interés ciudadano en tal otra localidad específica. Otro ejemplo sería que si "Juan pudo hacer esto y Pedro y Federico también" concluir que es posible que "yo lo haga".

ACTIVIDAD II

Proponga ahora usted un razonamiento usando esta forma de la inducción y constrúyalo con proposiciones relativas a su área de trabajo:

Proposición posible: _____

Ejemplos o casos particulares: _____

Conclusión particular: _____

Como se dijo al principio, la inducción es la forma más común de hacer razonamientos. Para usarla bien, se tiene que disponer de buena y abundante información de las experiencias y de los casos particulares.

Además, la inducción sirve también para sostener por igual cualquier lado de la contradicción. Por ejemplo, en el primer caso se podría razonar diciendo: "El IFE *NO* es capaz de incrementar el interés de los ciudadanos de todo el país en las elecciones intermedias" y, supongamos, que conocemos los casos de "Huitzuco, Guerrero, donde se hicieron tales y cuales cosas, pero no se pudo incrementar el interés de los ciudadanos (o fue insignificativo el impacto)", y sabemos que "ni en Nacajuca, Tabasco, ni en La Buena Fe, Quintana Roo, donde se hicieron tales y cuales cosas tampoco se pudo incrementar ese interés" por lo que, se podría concluir: "no es posible que el IFE incremente la participación ciudadana entendida en este sentido", ya sea de manera general o para alguna localidad en particular.

1.- Ejercicio de autoevaluación:

Desarrolle los dos lados de la contradicción del siguiente problema utilizando dos formas de inducción, de lo particular a lo general y de lo particular para concluir un particular:

Problema:

¿Es la persona más versada en su oficio la que tiene experiencia o no?

1.1.- Para concluir con una proposición **general** del primer lado de la contradicción:

A) Proposición: _____

Ejemplos o casos particulares: 1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

Conclusión: _____

1.2.- Para concluir con una proposición **particular** del primer lado de la contradicción:

A) Proposición: _____

Ejemplos o casos particulares: 1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

Conclusión: _____

1.3.- Para concluir con una proposición **general** del segundo lado de la contradicción:

A) Proposición: _____

Ejemplos o casos particulares: 1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

Conclusión: _____

1.4.- Para concluir con una proposición **particular** del segundo lado de la contradicción:

A) Proposición: _____

Ejemplos o casos particulares: 1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

Conclusión: _____

2.- Deducción

Analizar y validar a través de la deducción es más difícil tanto por que está más alejada de la percepción tanto porque construir y seguir estos razonamientos requiere de mayor práctica y concentración. Sin embargo, esta forma de desarrollar los problemas es más contundente.

Es evidente que al usar estos dos medios ya se están construyendo o analizando discursos y no simplemente proposiciones. Ahora bien, el conjunto de proposiciones que una vez asentadas concluye algo diferente a través de lo establecido, constituye el razonamiento, y el conjunto de razonamientos forman el análisis o la investigación. Ya vimos una forma de razonar a través de ejemplos o casos particulares, la otra forma es la deducción, cuyo ejemplo más famoso es:

Todo ser humano es mortal
Yo soy ser humano
Yo soy mortal

La deducción parte de los casos generales y concluye o bien cosas generales o bien particulares, como en el ejemplo anterior. De las proposiciones universales que concluyen en universales un ejemplo sería:

Todo animal es mortal
Todo ser humano es animal
Todo ser humano es mortal

Como se puede ver en estos dos ejemplos, la conclusión de una deducción puede ser principio de otro razonamiento, como sucede con "Todo ser humano es mortal" que es la conclusión del ejemplo inmediato anterior y es principio en el que le antecede. De hecho, de esta manera se van formando

las cadenas de razonamientos que componen un discurso deductivo completo.

Básicamente hay tres figuras de estos razonamientos, con diversas especies cada una, cuyo estudio escapa al presente método, sin embargo, lo que nos interesa rescatar es que asentadas ciertas proposiciones se concluye, a través de ellas y sin necesitar nada externo, otra cosa diferente.

Para formar nuestras deducciones es importante tener presente lo siguiente: algunas palabras son universales y otras singulares. Hay que tener claro que no nos referimos aquí a si son enunciadas universalmente o no, sino a lo que ellas mismas significan. Por ejemplo, "ciudadano", es una palabra universal, pues se refiere a muchos individuos; "Pedro" es un particular porque se refiere a una sola persona. "Ciudadano", por otra parte, se puede enunciar de manera universal o particular (sin cambiarle en nada su naturaleza universal), como cuando se dice "todos los ciudadanos" o "algunos ciudadanos".

Vale recordar, como vimos en la unidad 2, que cuando se dice "los ciudadanos son apáticos", no se está diciendo que "todos los ciudadanos" lo son. Este caso no lo llamaremos ni universal ni particular, sino indeterminado.

ACTIVIDAD III

Ahora construya usted dos razonamientos, uno que concluya universalmente y otro particularmente:

Primera proposición: _____
Segunda proposición: _____
Conclusión Universal: _____

Primera proposición: _____
Segunda proposición: _____
Conclusión Particular: _____

Las proposiciones de que se sirve este método son las posibles, que se diferencian de las necesarias en que éstas últimas se dan siempre y las primeras pertenecen al mundo de lo que puede ser o no ser, a lo que es posible hacer o no, y en general a lo que es verosímil o no. Por ejemplo es necesario que si:

*Todo el que tiene fiebre está enfermo
y éste tiene fiebre
éste esté enfermo*

(es necesario que)

Son posibles:

*Todos los actores sociales pueden incrementar el voto
éste es un actor social
éste puede incrementar el voto*

En los razonamientos posibles, la primera proposición también es posible de forma contraria, por ejemplo, que "todos los actores sociales pueden hacer decrecer el voto", en cambio en las necesarias las contrarias no son posibles, ya que no es verdadero decir que "todo el que tiene fiebre está sano".

Es también claro que estos razonamientos pueden incluir más de tres proposiciones, pero no menos, salvo que alguna se dé por supuesta; por ejemplo:

Todo animal es mortal
Todo ser humano es animal
Yo soy ser humano
Yo soy animal
Yo soy mortal

O:

Todo ser humano es mortal
Nosotros somos seres humanos

Y a veces no es necesario enunciar alguna de las proposiciones, como en este caso, en que la conclusión es evidente.

Hay diversas formas de los razonamientos que, como se dijo, no se tratarán aquí, pero algo muy importante es encontrar el **término medio**. El término medio es el que se repite en las dos primeras proposiciones y no aparece en la conclusión, cómo hallarlo es una cuestión, entre otras cosas, de práctica. Por ejemplo, sean los términos *democrático*, *equitativo* y *México* ¿cuál usar como término medio? No cualquiera sirve igual; por ejemplo si tomo México como medio se produce un absurdo:

México es equitativo
México es democrático
Lo equitativo es democrático

Lo absurdo está en que no se concluye de lo anterior que lo equitativo sea Democrático, de la misma manera que de "México es bravo" y "México es alegre", no se concluye que lo bravo sea alegre.

En cambio, si se toma Democrático como término medio la conclusión sí se sigue (note que aquí no estamos analizando la verdad ni la falsedad de las proposiciones, sólo si son posibles o no; por cierto que estamos suponiendo lo absurdo como no posible):

*Lo democrático es equitativo
México es democrático
México es equitativo*

En otros casos es más difícil ver si se eligió bien o mal el término medio, pero la práctica lo va haciendo más sencillo. Por ejemplo, vamos a tomar Justo, Equitativo y Democracia, con estos términos podemos construir:

*si todo lo justo es equitativo
y todo lo democrático es justo
entonces todo lo democrático es equitativo*

*si todo lo justo es equitativo
y todo lo equitativo es democrático
entonces lo justo es democrático*

*si todo lo equitativo es justo
y lo democrático es equitativo
entonces lo democrático es justo*

*si todo lo democrático es justo
y lo equitativo es justo
entonces lo equitativo es democrático*

*si todo lo democrático es justo
y lo democrático es equitativo
entonces lo justo es equitativo*

Etcétera. En algunos de los ejemplos anteriores, las proposiciones o los razonamientos completos simplemente suenan mal; en otros, se ve que la conclusión no se sigue y otros más parecen posibles. Sólo la práctica ayuda a familiarizarse con esto. De hecho, si usted logró encontrar los términos medios en estos ejemplos, y trató de ver cuáles suenan posibles y cuáles no, ya habrá iniciado un proceso de ejercicio para detenerse en las proposiciones y en su contenido. En efecto, vistas así las proposiciones los

Unidad IV. Las cuatro clases de problemas

Objetivo Particular: Distinguir los cuatro tipos de proposiciones en que se clasifican todas las proposiciones posibles.

1. Definición
2. Propio
3. Género
4. Accidente

Este párrafo intenta ser una especie de índice del capítulo comentado, al que pueda usted referirse siempre que le sea útil. Digamos pues, que las proposiciones y los problemas posibles son la materia prima del método, se trata de razonar acerca de cualquiera de ellos que se nos proponga o propongamos sin contradecirnos. Ahora bien las proposiciones se dividen en cuatro clases: **definición, propio, género y accidente**. Por ejemplo: se dice que "el ser humano es el animal político" como su definición; que "el ser humano es capaz de leer y escribir" como un propio; que "el ser humano es animal" como su género; o, que "el ser humano es ario, gordo, simpático, blanco, bueno o malo" como sus accidentes. Los mayores enredos del razonamiento provienen de no distinguir cuál de estas cuatro clases se significa cuando se da una proposición, y es que es difícil distinguirlas pues de alguna manera en las cuatro formas se quiere decir lo que "es" la cosa. En efecto: que el ser humano "es" blanco, que "es" animal, que "es" capaz de leer o que "es" animal político. En los cuatro casos se dan proposiciones acerca de lo que "es" el ser humano, pero significan una especie de ser diferente. Así, me puedo confundir pensando que el género del ser humano es lo ario, y razonar de acuerdo a ello, entonces que lo que no es ario no es ser humano, como sucede cuando se da el género, pues si digo que el género del ser humano es animal, necesariamente todo lo que no es animal tampoco es ser humano; de igual manera, puedo confundirlo con un propio

y pensar que el ser humano es ario y que por lo tanto lo ario es ser humano, por lo que si no es ario no es ser humano, como sucede con los propios.

Lo primero es, entonces, conocer los cuatro géneros del ser que se dan en las proposiciones posibles, es decir, qué es la definición, qué es lo propio, qué el género y qué el accidente, pues todas las proposiciones significan una de estas cuatro cosas y el método para cada una es diferente.

Una primera diferencia en la metodología de los cuatro géneros de los temas o proposiciones posibles se da por la forma en que se expresan las proposiciones, pues unas se dicen de manera universal y otras particularmente, como ya se vio. Lo propio, la definición y el género se dan de manera universal afirmativa, por ejemplo: "todo" ser humano es capaz de leer y escribir, "todo" ser humano es animal político y "todo" ser humano es animal, sólo el accidente cabe que se dé de cierta manera. En efecto, el accidente no se da de manera universal, pues "no todo" ser humano es gordo, ni blanco, ni bueno ni malo; además puede ser que un humano sea gordo ahora y después flaco, pero no se da que sea animal ahora y luego no. Veamos, pues, cada uno de los cuatro géneros por separado.

1. Definición.

La definición se puede entender a través de la suya propia y de las partes que la componen; así, podemos citar nuevamente al diccionario de la Real Academia Española que dice: "definición (...) **proposición** que expone con claridad y exactitud los caracteres **genéricos y diferenciales** de una cosa material o inmaterial", evidentemente las partes que componen la definición son las proposiciones, el género y las diferencias.

En cuanto a su comportamiento metodológico propio podemos precisar lo siguiente: la definición sólo se da en el objeto que define y sólo en ese, por ello es idéntica e intercambiable con él en la predicación de manera universal afirmativa. Por ejemplo, si decimos como definición del ser humano que "es el animal político", decimos el género (animal) y una diferencia (político); por último, se debe poder intercambiar la predicación de manera universal afirmativa, es decir, que si afirmamos que "todo ser humano es animal político" también es correcto decir que "todo animal político es necesariamente ser humano", pues la definición debe darse exclusivamente en el objeto que define y ser idéntica a él. Otro ejemplo de definición dice que todo "Estado es una comunidad humana que se atribuye (con éxito) *el monopolio del uso legítimo de la fuerza física* dentro de un territorio dado"⁷, así, intercambiando la predicación de manera universal afirmativa, sería necesario que "toda comunidad humana que se atribuya exitosamente *el monopolio del uso legítimo de la fuerza física* en un territorio dado sea un Estado". ¿Estaría usted de acuerdo en que siempre que se da ésta condición necesariamente se da un Estado? Quizá se vea más fácil con un tercer ejemplo, ahora de las matemáticas: si todo triángulo es "una figura formada por tres rectas que se cortan mutuamente formando tres ángulos" (diccionario de la Real Academia Española), ahora, haciendo la inversión del predicado y el sujeto de manera universal afirmativa, es necesario que: toda "figura formada por tres rectas que se cortan mutuamente formando tres ángulos" sea un triángulo. En efecto, todas las definiciones de todas las ciencias funcionan de la misma manera, y si al aplicarles la inversión de esta manera no resultan verdaderas, entonces es que no se dio una definición adecuada.

⁷ Weber, Max, *Ensayos de Sociología Contemporánea* / Ed. Origen/Planeta, Colección "Obras maestras del pensamiento contemporáneo". México, primera edición 1986 p.10. El paréntesis y las cursivas son los que vienen en el texto original.

UNIVERSIDAD SALE
DE LA BARRANQUILLA

Además y de manera exclusiva, la definición muestra la esencia de la cosa que define, por ejemplo, el fin. En efecto si el ser humano es animal político, vemos que esta especie de animal se junta y unido forma comunidades de este tipo, políticas, como si el fin de su actividad fuera vivir en comunidad, o por mejor decir, asegurarse las necesidades cotidianas y las cosas suficientes para una vida buena; en efecto parece que todos los humanos tendemos a un cierto tipo de vida que no puede darse fuera de la comunidad política.

Actividad I.

Busque ahora tres definiciones que se den sobre asuntos políticos, ya sean éticos, jurídicos, electorales o relativos a su área de trabajo y aplique el método de la inversión del predicado y el sujeto de manera universal afirmativa y cuya inversión sea verdadera (por ejemplo: si *toda* oligarquía es una forma de gobierno de las clases de los pocos y ricos que tiene como fin la ganancia, entonces, *toda* forma de gobierno de los pocos ricos y cuyo fin sea la ganancia será necesariamente una oligarquía):

1.
Definición: _____

a) Inversión universal afirmativa del predicado: _____

2. Definición: _____

a) Inversión universal afirmativa del predicado: _____

3. Definición: _____

a) Inversión universal afirmativa del predicado: _____

Como es evidente, si la inversión no es verdadera, entonces no se ha dado una definición correcta, por ejemplo: "La democracia es (...) un macroartefacto en funcionamiento"⁸, invirtiendo es obvio que "no todo macroartefacto en funcionamiento es una democracia".

Actividad II.

Busque ahora tres proposiciones que se den, intencionalmente, como definiciones de asuntos político electorales o relativos a su área de trabajo y aplique el método de la inversión del predicado y el sujeto de manera universal afirmativa y cuya inversión no sea verdadera (por ejemplo, si se dijera que "el triángulo es una figura formada por tres líneas", y se le aplica la inversión, entonces sería necesario que "toda figura formada por tres líneas sea un triángulo, lo cual no parece verdadero):

1. Seudo definición: _____

⁸ Giovanni Sartori *Teoría de la democracia, I. El debate contemporáneo*, Alianza Universidad. España, tercera reimpresión 2003, p. 38)

a) Inversión del predicado: _____

2. Seudo definición: _____

a) Inversión del predicado: _____

3. Seudo definición: _____

a) Inversión del predicado: _____

2. Propio.

Lo propio nos sirve para conocer mejor lo que estemos analizando. En efecto cuando conocemos lo propio, es decir, las cosas que sólo se dan en el sujeto de nuestro tema, nos parece que lo conocemos más. Por ejemplo, que son propios de la democracia buscar la igualdad y repartir los cargos públicos por medio del voto, saber esto nos hace sentir que conocemos mejor a la democracia. Con este fin, pues, es que se forman las proposiciones que denominamos propias.

Lo propio, al igual que la definición, se da sólo en el objeto del que se dice, y puede intercambiarse en la predicación con él, pero una diferencia es que lo propio no indica la esencia o el fin de la cosa que describe y la definición sí. Por ejemplo, es propio del ser humano el ser capaz de leer y escribir (e intercambiando la predicación) si es capaz de leer y escribir, es ser humano;

esto es propio, pero evidentemente no es la definición, pues no parece que el fin del ser humano sea leer y escribir, en todo caso parecen medios para conseguir, otras cosas; por ejemplo, para conseguir lo justo o los conocimientos. Otro argumento weberiano sería que el "Estado moderno sólo puede definirse en términos de los medios específicos que le son propios (...), a saber: el uso de la fuerza física"⁹, por lo que, intercambiando, si algo usa como medio específico que le sea propio la fuerza física es necesariamente un Estado.

Como se ve, esta herramienta, la inversión del sujeto y el predicado de manera universal afirmativa, nos sirve para saber si lo que se dice de algo es definición o no y también si es propio o no.

En conclusión, las metodologías para analizar o construir las definiciones y los propios son semejantes en cuanto a la inversión del sujeto y el predicado de manera universal afirmativa, y si la inversión no es verdadera, entonces no son ni definiciones ni propios.

Por el contrario, las metodologías del propio y la definición son diferentes en cuanto que una trata de mostrar la esencia de la cosa y la otra no; también son diferentes en cuanto a la transitividad de la predicación, que en la definición sí se da y en los propios no. Esta última diferencia se verá más claramente cuando hablemos del género.

⁹ Weber, Max, *Ensayos de Sociología Contemporánea I* Ed. Origen/Planeta, Colección "Obras maestras del pensamiento contemporáneo". México, primera edición 1986 p.10.

Actividad III.

Busque ahora tres propios que se digan sobre asuntos electorales, ya sean éticos, jurídicos, políticos electorales o relativos a su área de trabajo y aplique el método de la inversión de la predicación de manera universal afirmativa y cuya inversión sea verdadera (por ejemplo: si es propio de la acción política buscar deliberadamente un objetivo común a los miembros de la comunidad, entonces si una acción busca de manera deliberada un objetivo común a los miembros de la comunidad será necesariamente una acción política):

1. Propio: _____

a) Inversión del predicado _____

2. Propio: _____

a) Inversión del predicado _____

3. Propio: _____

a) Inversión del predicado _____

Actividad IV.

Busque ahora tres proposiciones que se den, intencionalmente, como propios de asuntos político electorales o relativos a su área de trabajo y aplique el método de la inversión de la predicación de manera universal afirmativa y cuya inversión no sea verdadera (por ejemplo: es propio de las democracias las elecciones; invirtiendo: si hay elecciones entonces hay democracia):

1. Seudo propio: _____

a) Inversión del predicado: _____

2. Seudo propio: _____

a) Inversión del predicado: _____

3. Seudo propio: _____

a) Inversión del predicado: _____

Por otra parte, hay cosas que se convierten en propios en algunas ocasiones o con respecto a algo porque se puede dar la inversión metodológica del propio, como cuando queremos identificar a alguien en

una multitud y decimos que el que tiene un sombrero azul (dentro de esa multitud) es *la* persona, porque es la única que lleva sombrero azul, e invirtiendo, si lleva un sombrero azul es *la* persona que estamos identificando, pero no son propios sin más, sino en algunas ocasiones o con respecto a algo, en estos últimos sentidos se parecen más al accidente que al propio en sentido estricto.

Actividad V.

Busque ahora dos propios de su área de trabajo que se den con respecto a otras áreas del IFE:

1. Propio relativo: _____

a) Inversión del predicado: _____

2. Propio relativo: _____

a) Inversión del predicado: _____

3. Género.

El género, como ya se ha visto es una parte de la definición de las cosas, de hecho es la primera parte, el principio de la proposición que define, por lo que su conocimiento nos enseña mucho acerca de lo que analizamos. Para saber si una cosa pertenece o no a un género, como veremos a continuación, no se aplica la misma metodología del propio ni de la

definición ni del accidente, sino que sólo en el género es intercambiable la proposición universal afirmativa de manera particular afirmativa, pero veamos primero qué es el género:

“Género es lo que se predica dentro del qué es, acerca de varias cosas que difieren en especie” y “se predicán dentro del qué es todas las cosas que corresponde dar como explicación cuando alguien ha preguntado qué es la cosa en cuestión”¹⁰; por ejemplo, cuando se pregunta qué es el ser humano, contestar que es un animal, o si se pregunta qué es el Estado, responder que es una comunidad, o si se pregunta qué es la tuna contestar que es una fruta.

Como decíamos antes, metodológicamente, el género no es intercambiable en la predicación de forma universal afirmativa como sí sucede en lo propio y la definición; en cambio, puede invertirse la universal afirmativa de manera particular afirmativa, por ejemplo, si “*todo ser humano es animal*” (proposición universal afirmativa) entonces “*algún animal es ser humano*” (proposición particular afirmativa). La definición no se invierte diciendo: si todo ser humano es animal político entonces algún animal político es ser humano, pues no es que alguno lo sea, sino que todos son animal político; y por su parte, el género no puede invertirse como la definición, de manera universal afirmativa, diciendo que si todo ser humano es animal, entonces todo animal es ser humano.

Corresponde en este punto hablar un poco sobre la diferencia, pues como vimos, también forma parte de la definición y, además, se comporta como el género. En efecto si definimos al ser humano como el animal político,

¹⁰ Aristóteles, *Tópicos en Tratados de Lógica*, Ed. Gredos, Colección “Biblioteca Clásica”. España, primera edición 1982, p. 97.

"político" es una diferencia, por lo que se puede invertir de manera particular afirmativa diciendo: "todo ser humano es político" y "algo político es ser humano"; pero no se puede invertir de manera universal, es decir que no "todo lo político es ser humano", ya que las instituciones políticas no son seres humanos. Acerca de cómo reconocer las diferencias y los géneros se trató brevemente en los apartados 3.- "Buscar las diferencias" y 4.- "Captar las semejanzas de la Unidad II.

Actividad VI

Busque ahora tres proposiciones genéricas (género o diferencias) que se digan en su área de trabajo o sobre asuntos electorales, ya sean éticos, jurídicos o políticos, y aplique el método de la inversión de la predicación de manera particular afirmativa y compruebe que no se da la inversión universal afirmativa (por ejemplo: si "el ser humano es un animal" (proposición genérica) entonces "algún animal es ser humano" (inversión posible), pero "todo animal es ser humano" es falso (inversión no posible):

1. Proposición genérica: _____

a) Inversión particular afirmativa (posible): _____

b) Inversión universal afirmativa (no posible): _____

2. Proposición genérica: _____

a) Inversión particular afirmativa (posible): _____

b) Inversión universal afirmativa (no posible): _____

3. Proposición genérica: _____

a) Inversión particular afirmativa (posible): _____

b) Inversión universal afirmativa (no posible): _____

Algo común al género y la diferencia, y por lo tanto a la definición, pero que no se da ni en lo propio ni en el accidente, es que todo lo que se predique de ellos dentro del "qué es", es decir, dentro del género, se predicará también del sujeto. Por ejemplo, si genéricamente "el ser humano es un animal" y de "animal" se predica que "es un ser vivo", entonces el ser humano también será un ser vivo y así sucesivamente, lo que se diga del género "ser", por ejemplo: "algo que existe", y lo que se predique de la diferencia "vivo", por ejemplo: "lo que tiene el principio del movimiento y del reposo en sí mismo", se predicarán también del ser humano; es decir, que el ser humano también "es algo que existe" y "es algo que tiene el principio del movimiento y del reposo en sí mismo". Esta aplicación metodológica, que podría llamarse **transitividad de la predicación**, no se da ni con lo propio ni con el accidente.

Vamos a comprobar cómo esta herramienta no se da en el propio, pues ya lo conocemos, luego lo veremos con relación al accidente. En efecto, si es propio del ser humano "ser capaz de leer y escribir" y leer y escribir son las acciones de interpretar y emitir cierto tipo de comunicación, entonces el ser humano NO "es las acciones de interpretar y emitir cierto tipo de comunicación". En cambio, dijimos que la transitividad sí se puede hacer con el género, la diferencia y la definición; por ejemplo: si "el ser humano es el animal político" y "el animal político es un ser vivo que busca deliberadamente un objetivo común a los miembros de la comunidad", entonces también se puede afirmar que "el ser humano es un ser vivo que busca deliberadamente un objetivo común a los miembros de la comunidad" (por ejemplo el buscar la felicidad, o lo que cada quien entienda por ella, la libertad, la riqueza o la justicia, parecen ser objetivos comunes a todos).

Para ejemplificar, con ayuda de la geometría, la transitividad se da así: si el género del triángulo es "figura", es decir, que el triángulo es *una figura*, y de figura se dice que es "un espacio cerrado por líneas" entonces el triángulo es, también, "un espacio cerrado por líneas". Lo que se dice del predicado (figura) también se dice del sujeto (triángulo). Si no se da esta transitividad entonces no se da el género.

Resumiendo: Cuando la transitividad de la predicación es verdadera sucede que si A es B y B es C entonces A es también C (si el "caballo (A) es animal (B)" y el animal (B) es un ser vivo (C), también el caballo (A) es un ser vivo (C)); en cambio, si no se da la transitividad, entonces si A es B y B es C entonces A **no** es C (Si el caballo es bayo, y lo bayo es un color blanco amarillento, el caballo no es un color blanco amarillento).

Actividad VII.

Busque ahora tres proposiciones genéricas (género o diferencias) que se digan en su área de trabajo o sobre asuntos políticos, ya sean electorales éticos o jurídicos, y aplique el método de la transitividad de la predicación (por ejemplo: si "el ser humano es un animal" (primera proposición genérica) y "el animal es un ser vivo" (segunda proposición que responde a qué es el predicado de la primera proposición) entonces "el ser humano también es un ser vivo" (transición del predicado de la segunda proposición al sujeto de la primera); o bien, si "la democracia es una forma de gobierno" (primera proposición) y "la forma de gobierno es cierta constitución de las partes del Estado en torno a una autoridad" (segunda proposición que responde a qué es el predicado de la primera) entonces "la democracia también es cierta constitución de las partes del Estado en torno a una autoridad"):

1. Proposición genérica: _____

a) Qué es el predicado de la proposición anterior: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la primera proposición:

2. Proposición genérica: _____

a) Qué es el predicado de la proposición anterior: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la primera proposición:

3. Proposición genérica: _____

a) Qué es el predicado de la proposición anterior: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la primera proposición:

Cuando se predica el género tiene que hacerse sobre cada una de las cosas singulares, y si de una no, entonces no se predica de ninguna como su género; por ejemplo, si se dice que el placer es un bien, es necesario que todos los placeres sean bienes, y si alguno no lo es, entonces el bien no será el género del placer; de igual manera, si se dice que la autoridad es mala, tomando lo malo como género de la autoridad, es necesario entonces que todas las autoridades sean malas, y si una no lo es, entonces lo malo no es el género de la autoridad; o como en el ejemplo anterior, si de ser humano se predica animal y animal no se predicara de algún ser humano en particular, entonces animal no se predicaría del ser humano como su género.

Actividad VIII.

De las proposiciones genéricas que ha elegido hasta ahora (o si lo prefiere de otras nuevas), seleccione dos y compruebe si son verdaderamente genéricas viendo si el predicado se da en cada uno de los particulares que implica el sujeto y concluya si se dio adecuadamente el género o no (por

ejemplo: si se dice que el placer es un bien (proposición genérica) y yo constato que el placer del adulterio no es un bien (comprobación por inducción), entonces concluyo que el placer no es necesariamente un bien; de la misma manera, si, como se dice "la autoridad es un mal (necesario)" y constato que la autoridad de mi padre o de tal gobernante no fue un mal (necesario), entonces concluyo que la autoridad no es necesariamente un mal):

1. Proposición genérica: _____

a) Comprobación por inducción: _____

b) Conclusión: _____

2. Proposición genérica: _____

a) Comprobación por inducción: _____

b) Conclusión: _____

Entre el género y la especie sólo hay una diferencia numérica pues, siendo lo mismo, el primero se refiere a un mayor número de cosas que la segunda, así viene a suceder que un género sea a su vez especie y género como el caso de animal, que es una especie de ser vivo y género del ser humano y muchas otras especies; como en la biología, que clasifican a los

seres vivos en órdenes, familias, géneros y especies, queriendo significar géneros o especies que incluyen un número mayor o menor de casos particulares divididos por alguna diferencia.

4. Accidente.

Son accidentales todas las restantes proposiciones, es decir, las que no son ni propio, ni definición, ni género, pero que con todo dicen un predicado que se da en un sujeto. Los accidentes también enseñan acerca de lo que se analiza, pero así: accidentalmente; por lo que a veces tendrán mucha importancia y a veces regular o ninguna. Por ejemplo, el que yo sea enjuiciado por un sólo individuo, o por unos pocos o por muchos, no parece ser un accidente tan importante como que los que me hagan el juicio sean justos; en efecto me importará mucho menos el número de los que me hacen justicia que el hecho de haber obtenido justicia.

Otra definición de accidente dice que es aquello "que puede darse y no darse en una misma cosa, v.g.: el estar sentado puede darse y no darse en una misma cosa; (...) también lo blanco, pues nada impide que la misma cosa sea unas veces blanca y otras veces no"¹¹, o que el Estado se atribuya exitosamente el monopolio del uso legítimo de la fuerza física o no, porque nada impide que algunas veces lo haga sin éxito o de manera ilegítima; y también es cuestión accidental si un sólo ciudadano gobierna, o unos pocos o la mayoría, pues el accidente es lo que puede darse o no en una misma cosa, y el ser uno o pocos o muchos los que gobiernan puede darse o no darse en un Estado; pero con todo, el accidente, como decíamos al principio, es algo que se da en el sujeto y lo afecta de cierta manera; de nueva cuenta, en este último caso, no será tan importante que gobiernen

¹¹ Aristóteles, *Tópicos en Tratados de Lógica*, Ed. Gredos, Colección "Biblioteca Clásica". España, primera edición 1982, p. 97.

muchos o pocos como que gobiernen bien, pues muchos o pocos lo pueden hacer de una manera o de otra, bien o mal, y no importará tanto que sean muchos o pocos los que arruinen o engrandezcan al país como el hecho de que lo arruinen o lo engrandezcan.

En conclusión, el género, la definición y el propio se dan siempre, en cambio el accidente es el único que puede darse o no; por ejemplo, la tuna siempre es una fruta, la democracia, una cierta forma de gobierno y el ser humano siempre es capaz de leer y escribir; en cambio, la tuna puede ser o no ser roja, ser o no ser verde, la democracia puede darse o no darse en el continente americano o en el europeo, y el ser humano puede ser justo o injusto.

Actividad IX.

Tome ahora tres proposiciones accidentales que se digan en su área de trabajo o sobre asuntos políticos, ya sean éticos, jurídicos o electorales, y analice por inducción si son proposiciones que afirman algo que puede darse o no darse (accidentales) en el sujeto (por ejemplo: "el indio es ignorante", veo que Juárez, un indio, no lo era, y que Pedro, también indio, sí lo es, entonces puede ser o no ser, por lo que es un accidente (comprobación por inducción); o bien, la política es mala, veo que en tales casos la política ha evitado guerras o ha llevado beneficios como salud, etc., por lo que también puede ser buena, entonces que sea buena o mala es un accidente).

1. Proposición accidental: _____

a) Comprobación por inducción: _____

b) Conclusión: _____

2. Proposición accidental: _____

a) Comprobación por inducción: _____

b) Conclusión: _____

3. Proposición accidental: _____

a) Comprobación por inducción: _____

b) Conclusión: _____

El accidente es muy difícil de invertir en la predicación. Por una parte no hay universal afirmativa, como en los tres casos anteriores; es decir, en la definición, en el propio y en el género, se dice que "todo" sujeto es algún predicado, por ejemplo, que todo ser humano es: animal político, capaz de leer y escribir o animal. El accidente, en cambio, sólo puede darse de manera particular, es decir que "algún" o "algunos" sujetos son tal predicado, y además lo son de cierta manera, es decir, que si "algún" ser

humano es blanco nada impide que ese mismo ser humano a veces sea rojo o moreno, por lo que no diremos que todo ser humano es el accidente, sino que algunos son blancos, o que es blanco bajo ciertas circunstancias o por cierto tiempo.

Actividad X.

Tome ahora tres proposiciones accidentales, pueden ser las anteriores o bien otras semejantes, analícelas expresándolas de manera universal y concluya si son accidentales o no (por ejemplo: "el indio es ignorante", hay que ver, por inducción, si es verdadero que "todos los indios son ignorantes", (conversión a proposición universal "todos"); o bien, la política es mala, ver, por inducción, si "toda política es mala", y concluir si la universal es verdadera o no, si no lo es, entonces tenemos proposiciones accidentales).

1. Proposición accidental: _____

a) Conversión a proposición universal: _____

b) Conclusión: _____

2. Proposición accidental: _____

a) Conversión a proposición universal: _____

b) Conclusión: _____

3. Proposición accidental: _____

a) Conversión a proposición universal: _____

b) Conclusión: _____

Por lo anterior, es evidente que en el accidente sólo se puede invertir la proposición particular afirmativa por otra particular afirmativa, por ejemplo: si "algún ser humano es blanco", "algo blanco es ser humano", si "algún ser humano es malo" "algo malo es ser humano".

En las proposiciones accidentales no se puede invertir la negativa universal, como en el caso del género; por ejemplo, decir que si "el ser humano es malo" entonces "todo lo que no sea malo no es ser humano", porque hay algunos ser humanos buenos; en cambio, esta inversión sí es posible en el género: si "todo ser humano es animal", entonces "todo lo que no es animal no es ser humano".

A diferencia del género y la definición, lo que se predica del accidente no se predica del sujeto; es decir, no se da la **transitividad de la predicación**, por ejemplo, si se dice que el ser humano es animal y que el animal es tal o cual cosa, entonces el ser humano es tal o cual cosa; por ejemplo: el animal es ser vivo por lo que el ser humano es ser vivo, como se trabajó anteriormente; ni en el propio ni en el accidente se da la transitividad, pues si se dice que "el ser humano es blanco" y que "lo blanco es un color" no se dice que "el ser humano es color"; o si Juan mide uno ochenta no se dice que Juan es una medida.

Actividad XI.

Busque ahora tres proposiciones accidentales que se digan en su área de trabajo o sobre asuntos políticos, ya sean éticos, jurídicos o electorales, y aplique el método de la transitividad de la predicación para comprobar que en efecto sean accidentes (por ejemplo: si "toda autoridad es un mal necesario" (proposición accidental que parece hasta definitoria: género "mal", diferencia "necesaria") y "el mal es lo que se opone a la razón o a la ley" (definición del diccionario de la Real Academia Española sobre el predicado "el mal") entonces tendría que darse, también, que "la autoridad es aquello que se opone a la razón o a la ley" (transición del qué es el predicado al sujeto de la proposición), lo cual suena bastante imposible; en cambio que a veces suceda; es decir que "algunas veces la autoridad se oponga a la razón o a la ley" sí suena posible; por lo tanto (conclusión) "lo malo" **no** es el género de la autoridad, es decir, **no** toda autoridad es mala, pues no se puede aplicar la transitividad de la predicación; sin embargo, sí constituye un predicado accidental para la autoridad, es decir: "algunas autoridades son malas");

1. Proposición accidental: _____

a) Qué es el predicado de la proposición: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la proposición: _____

c) Conclusión: _____

2. Proposición accidental: _____

a) Qué es el predicado de la proposición: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la proposición: _____

c) Conclusión: _____

3. Proposición accidental: _____

a) Qué es el predicado de la proposición: _____

b) Transición del qué es el predicado al sujeto de la proposición: _____

c) Conclusión: _____

Recapitulando, a veces es difícil separar los tipos de proposiciones debido a la relación que tienen entre sí. En efecto, todo lo que se dijo del accidente, del género y de lo propio, se puede decir también de la **definición**, ya que la definición tiene que darse en la cosa, como el accidente, pues si no se da ni es accidente ni es nada; una de las partes y principio de la definición es el género y, finalmente, la definición tiene que darse exclusivamente en ese

sujeto, como lo propio, por lo cual todas las clases de proposiciones son de algún modo definitorias.

Que el accidente, el género y lo propio sean de algún modo definitorios, complica el análisis y la acción, ya que cuando se predica un accidente de algún sujeto se puede pensar que se ha encontrado su esencia (que más bien sería la definición) o que se ha descubierto su naturaleza (que estaría más bien en el género); por ejemplo, si se piensa que el hombre es ario, en sentido propio, se puede concluir que si un sujeto no es ario entonces no es ser humano, lo cual llevó a la humanidad a grandes desgracias.

La dificultad proviene, también, de no dividir, de todas formas, las proposiciones, ya que el método para cada una de ellas, como se ha visto, es diferente; por ejemplo, si pienso que el **género** de ser humano es animal, razonaré diciendo que si en algo se da lo animal es lo que es animal (transitividad); además, si un predicado es género de un sujeto, el género incluye a todos los miembros de ese sujeto, pero no a la inversa; v.g.: todo lo realizable es posible pero no todo lo posible es realizable; o todo ser humano es animal pero no todo animal es ser humano. Ahora bien, si no creo que animal es el género de ser humano sino un propio, razonaré diciendo que si todo ser humano es animal, también todo lo que es animal es ser humano; por ejemplo, algunos asignan cualidades anímicas propias del ser humano a otros animales, y piensan que porque son animales tienen las mismas emociones que el ser humano; si, por otro lado, creo que lo animal es un accidente, pensaré que los seres humanos a veces son animales y a veces no, o que algunos son animales y otros otra cosa; y si pienso que es una definición, pues no razonaré nada porque está incompleta, ya que una definición era un enunciado compuesto por género y diferencias y que indica la esencia del sujeto.

De nueva cuenta, la presente metodología para el análisis y la investigación se divide en tantas partes como clases de proposiciones hay, y cada una sigue una técnica propia, como se ha mostrado anteriormente, por lo que no se debe aplicar lo mismo a cada una.

En efecto, el **género** es la clase de predicados que indica qué es el sujeto y no se puede invertir en la proposición de manera universal afirmativa, pero sí de forma particular diciendo: todo ser humano es animal, algún animal es ser humano, también se puede invertir la universal negativamente diciendo que ningún no animal es ser humano, o lo que es lo mismo, si no es animal, menos es ser humano; además, si del sujeto se predica efectivamente el género, entonces el sujeto también es lo que es el predicado, es decir, se da la transitividad de la predicación; por ejemplo, si la democracia es justa y lo justo es bueno, la democracia también es buena y, finalmente, todo lo que queda debajo del género es el género, pero el género no es lo que queda debajo, así si toda democracia es justa, no todo lo justo es democracia; si todo Estado es una comunidad, no toda comunidad es un Estado; si todo caballo es animal, no todo animal es caballo.

Actividad XII.

Analice las siguientes proposiciones, utilizando todos los medios que ya conoce, y concluya si son genéricas o no (por ejemplo: "todas las elecciones son democráticas"; si el predicado "democráticas" es el género del sujeto "elecciones" se debería, aplicar la transitividad, es decir que si "todo lo democrático es, a su vez, justo" o "es lo que se da con igualdad", entonces debería ser que "todas las elecciones son justas o se dan con igualdad"; sin

embargo vemos, comprobando por inducción, que algunas elecciones no son ni justas ni igualitarias, por lo que no parece que "toda elección sea justa o se dé con igualdad", también se vio que el género tiene que darse de manera universal afirmativa, por lo que no será una proposición genérica, sino de otra especie. Así mismo hemos visto que si la proposición es genérica, entonces "lo que no es democrático no es electivo" (lo que no es animal no es humano); sin embargo, se puede comprobar por inducción que algunas tiranías, oligarquías y repúblicas también tienen elecciones. Utilice otros espacios si estos no son suficientes y consérvelos):

1.- Toda votación es democrática: _____

a) Conclusión: _____

2.- Todo lo realizable es posible: _____

a) Conclusión: _____

3.-Todos los políticos son malos: _____

a) Conclusión: _____

Por su parte, lo **propio** (como la definición), sí se puede invertir de manera universal afirmativa y negativa; por ejemplo: todo el que es capaz de leer y escribir es ser humano y todo ser humano es capaz de leer y escribir; y de manera universal negativa se invierte así: ningún no-ser humano es capaz de leer y escribir. Además, a diferencia del género y la definición, pero a semejanza del accidente, lo que se predica de lo propio no se predica del sujeto; por ejemplo si "ser capaz de leer" es "ser capaz de reconocer ciertos símbolos", desde luego que el ser humano no es la capacidad de reconocer esos símbolos, igual que en el accidente, donde si el ser humano es blanco y lo blanco es un color, el ser humano tampoco es un color; en cambio, como ya se vio, en el género y en la definición si se da la transitividad del predicado

Actividad XIII.

Analice las siguientes proposiciones, utilizando todos los medios que ya conoce, y concluya si son propios o no (por ejemplo: "lo democrático es votar"; si el predicado "votar" es un propio del sujeto "democrático" se debería aplicar la inversión universal afirmativa, es decir que también "todo votar es democrático"; sin embargo vemos, comprobando por inducción, que algunas votaciones no son democráticas, por lo que no parece que sea un propio. Utilice otros espacios si estos no son suficientes):

1.- Los políticos son ladrones: _____

a) Conclusión: _____

2.- Los mexicanos son flojos: _____

a) Conclusión: _____

3.- Los pobres son ignorantes: _____

a) Conclusión: _____

Finalmente, los análisis se pierden porque los cuatro géneros de proposiciones tienden a significar lo idéntico, pero lo idéntico se dice de varias formas, entre otras, como cada uno de los géneros de la proposición. Así pues, cuando se ha elegido un problema para analizar, hay que reconocer qué especie de problema es, según las cuatro clases que hemos tratado, ya que el método para desarrollarlo dependerá de esto.

Actividad XIV.

Analice las siguientes proposiciones, utilizando todos los medios que ya conoce, y concluya para cada una si es un accidente, una definición, un

propio o un género. (Utilice otros espacios para sus análisis, consérvelos, y escriba en la línea sólo la especie de proposición que haya concluido):

1.- El poder es corruptor: _____

2.- La democracia es el gobierno de las mayorías: _____

3.- El IFE puede incrementar la participación ciudadana: _____

4.- El IFE es el responsable de organizar las elecciones: _____

5.- Las decisiones tomadas por consenso son buenas: _____

6.- La política es la actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos: _____

Actividad XV.

Ahora que ya conoce de manera general cómo funcionan las herramientas más importantes para reconocer las clases de proposiciones, formule una de cada especie para los principios que rigen las actividades del IFE¹²:

1.- Certeza:

a) Género: _____

¹² *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales*, Instituto Federal Electoral 2ª ed. México, 1999, p. 77.

b) Definición: _____

c) Propio: _____

d) Accidente: _____

2.- Legalidad:

a) Género: _____

b) Definición: _____

c) Propio: _____

d) Accidente: _____

3.- Independencia:

a) Género: _____

b) Definición: _____

c) Propio: _____

d) Accidente: _____

4.- Imparcialidad:

a) Género: _____

b) Definición: _____

c) Propio: _____

d) Accidente: _____

5.- Objetividad:

a) Género: _____

b) Definición: _____

c) Propio: _____

d) Accidente: _____

Unidad V Elementos para el análisis del discurso político

Objetivo Particular: Adquirir y utilizar los elementos propios del análisis del discurso político.

- 1.- El mensaje
- 2.- La persona que emite el mensaje
- 3.- La o las personas a las que se dirige el mensaje

Hasta ahora hemos trabajado un método general para el análisis; vamos a ver a continuación su aplicación a un género particular, es decir, al discurso político. Puesto que ya vimos desde las partes más pequeñas del discurso, las palabras, hasta su primera forma constitutiva, la oración y la proposición y, finalmente los razonamientos y el discurso compuesto, nos quedaría por saber qué elementos nuevos incluye el que sea político.

El discurso político implica el análisis de tres elementos: 1) quién emite el mensaje, 2) sobre qué cosas habla (el mensaje) y 3) a quién se dirige. Consideramos, pues, que esta especie de discurso es un compuesto de estas tres partes y cuyo fin es convencer.

El segundo elemento es el que hemos trabajado de manera general durante este módulo, la diferencia es que ahora ya se especifica el contenido de aquello que se va a analizar, por lo que haremos los matices correspondientes. En cambio, muy poco se ha hablado del que emite las proposiciones y de aquel que las recibe. En efecto, es muy diferente analizar un discurso para saber qué es lo mejor, o lo verdadero o lo posible, que analizar un discurso político, en los que si bien se da esto, son, así mismo de la máxima importancia, los actores que los elaboran y aquellos para quienes están hechos; y dentro de estos dos, quizá sea aún más

importante el o los destinatarios, pues ellos son el fin de este tipo de discurso.

Son accidentes para el análisis del discurso en general y del político también, el que el mensaje, lo que se dice, se transmita de manera oral o escrita, pues la palabra escrita es una forma de simbolizar a la palabra emitida por la voz. Sin embargo, estos accidentes, como todos los demás, pueden significar diferencias importantes que hay que investigar. Por ejemplo, el contexto noticioso, que es un accidente para el discurso, genera características importantes, pues de alguna manera no es lo mismo que una noticia la dé un canal de televisión que otro, o que la dé la radio o los medios escritos; también será importante saber si esa noticia la dieron todos los medios informativos, o los más influyentes, y dentro de éstos últimos saber a quiénes y cómo. Lo que se puede dar o no dar, los accidentes del discurso, son muchos, hay que seleccionar los más importantes de acuerdo a las circunstancias particulares.

Sin embargo, no es accidental que el discurso político se componga de una persona que emite un mensaje, el mensaje y la o las personas para las que está elaborado el mensaje. Estas cosas son necesarias para que exista el discurso político, pues no es que se pueda dar en un discurso de esta especie el que nadie lo haya elaborado, o que no contenga un mensaje o que haya sido hecho para nadie. Todo discurso político contiene las tres partes dichas, lo que es accidental a ellas es el caso particular, es decir, si la persona que dio la noticia es Joaquín Pérez o Guillermo Hernández en los que, además, se da que trabajan en tal o cual medio. El accidente de lo particular en el arte del discurso es semejante al de la medicina, pues es esencial conocer las partes que componen el cuerpo humano y su funcionamiento, pero es accidental que se cure a Juan o a Pedro (aunque si

en Pedro también se da que es el presidente de alguna nación, quizá este contexto implique diferencias que haya que analizar).

Aunque sería conveniente iniciar el análisis del discurso a partir de la o las personas a quienes se dirige el mensaje, por ser ellas el objetivo del discurso político, vamos a empezar viendo las cosas de las que se habla, el mensaje, por ser lo que ya hemos tratado.

La forma de trabajo que vamos a seguir es la siguiente: analizar cada uno de los elementos constitutivos del discurso político, vamos a ver ejemplos y a resolver actividades en el orden propuesto al inicio:

- 1) El mensaje
- 2) La persona que emite el mensaje
- 3) La o las personas a las que se dirige el mensaje

1) El mensaje

En primer lugar, hay que decir que el mensaje es un compuesto de proposiciones que se sujetan al método para analizar que hemos venido trabajando a lo largo del módulo; aunque este compuesto contenga proposiciones de todo tipo, vamos a diferenciar las proposiciones políticas de las informativas, las opinativas, las poéticas, las científicas y en general de las demás especies de proposiciones.

En segundo lugar, hay que ver que "lo que se dice", el mensaje, es un medio para convencer que un predicado se dio o no se dio en un sujeto o que se dio de cierta manera en el pasado, o bien que se da o no se da actualmente, o bien que se dará o no se dará en el futuro. En todos los casos se trata de establecer algo verdadero o falso, verosímil o inverosímil,

algo mejor o peor, algo posible o imposible; para analizar esto ya se han dado algunas herramientas; entre otras: la identificación del problema, el principio de la contradicción, las semejanzas y diferencias hasta llegar a las cuatro clases de proposiciones.

Finalmente, la materia de las proposiciones políticas son: los asuntos judiciales, éticos, históricos, económicos, sociales y, en general, todas las deliberaciones relativas a la comunidad política, es decir, al Estado.

1.1) Tipos de discursos políticos según la materia y la intención

En los casos de los asuntos judiciales y éticos, así como en los históricos, recientes o antiguos, acerca de los sucesos políticos (ya sean económicos, sociales, electorales, etc.), las proposiciones se construyen básicamente en pasado y algunas en presente y en ellas se trata de demostrar si un hecho se dio o no se dio, se da o no se da o de qué manera. Por esta razón, el análisis de un discurso así debe buscar, primero, la proposición que establece el hecho y, después, la comprobación de esa proposición. En general, la comprobación es parecida a la inducción, pues se hace con las cosas particulares o ejemplos. Si se comprueba por deducción un hecho concreto siempre podrá quedar la duda de si se dio o no se dio, en cambio con los datos particulares se comprueba mejor. Esto, la comprobación, de la manera que sea, es lo que hay que buscar en las proposiciones que siguen a la primera, es decir a la proposición del hecho. Se podría decir que entre los asuntos sobre los que versa el discurso político, los judiciales, los éticos y en general los hechos políticos pasados, son en los que se podría llegar más firmemente a saber si el mensaje es verdadero o falso; aunque en muchos casos no se pueda llegar a esto.

Lo propio del discurso judicial es la *acusación y la defensa*, y de manera semejante, los que hablan sobre los acontecimientos políticos pasados (recientes o no) o sobre las cuestiones éticas tratan de establecer si algo se dio o no, se da o no. Por lo que en todos los casos hay que analizar los dos lados de la contradicción.

En estos casos, el discurso puede tocar, entre otras, las cuestiones electorales, por ejemplo, si se dio tal abstencionismo por tales causas o no, o si es cierto que se cometió fraude o no; también puede tratar asuntos económicos, como si se perdió el empleo por tales causas o no; o también puede tocar cuestiones éticas, como si tal persona ha sido deshonesto o no.

Lo propio del discurso acerca de las deliberaciones políticas es *persuadir o disuadir* y se da básicamente en el tiempo futuro y en el presente; esto último no impide que algo que se aconseje o que se prevea se sustente en cosas que han sucedido en el pasado; pero la proposición primera que establece el punto de inicio del análisis se dará en presente o en futuro (aunque en realidad el presente sea como un futuro cercano: "hagamos esto ya" se hará después de que el oyente lo escuche y cuando sea posible hacerlo). Esta primera proposición política tratará, pues, sobre lo que es posible hacer o no hacer y sobre lo que es posible que se dé o no, así como sobre qué es lo mejor o lo peor; las proposiciones que le sigan serán o bien comprobatorias de esto, es decir, de que es posible o imposible que algo sea o se haga o se dé, o bien tratarán sobre los resultados, también posibles, que se tendrán si se persuade o se disuade de hacer algo o si sucede algo. En estos casos también se usan los ejemplos y la deducción, tanto para establecer como para refutar.

Algunos temas deliberativos son los relativos a la creación de las leyes; la convivencia y la acción política; las elecciones; las políticas económicas, educativas y sociales en general; la guerra, etcétera.

Hay otro tipo de discurso, el académico sobre la política, que parecería ser más neutro, es decir que no busca ni acusar ni defender, ni persuadir ni disuadir, sin embargo esto también se da, pues ya sea en un escrito o en una cátedra se trata de convencer de que lo que se dice es verdadero, verosímil o posible. El análisis de estos discursos se puede hacer tomando los mismos principios, es decir, empezando por ver si lo que se establece es un predicado que se da o se dio en un sujeto o si es posible que se dé o se haga o si es o no lo mejor. En realidad hay textos académicos que se parecen mucho a los discursos políticos que tratan de orientar las acciones y también a los discursos que juzgan sobre los hechos que se dieron.

Hay otras dos especies de discurso que se comportan de manera parecida entre sí, estos son los informativos y los constituidos por opiniones. Estos dos discursos no tienen por fin el convencer (es decir ni persuadir ni disuadir, ni acusar ni defender), simplemente expresan una opinión o una información, pero tan pronto como el que los emite tiene por fin el convencer a otro, dejan de ser informativos u opiniones y pasan a ser discursos políticos que se deben tratar bajo los principios que estamos trabajando. Por ejemplo, no es lo mismo decir "está lloviendo" que "está lloviendo, mejor ponte un impermeable no te vayas a enfermar", en el primer caso sólo se informa y en el segundo se intenta persuadir de hacer algo sustentándolo con un hecho presente y una posibilidad futura. Si estos dos discursos, constituidos por informaciones y opiniones, no derivan en políticos, entonces se pueden tratar con el método como ya lo hemos visto.

Vamos a trabajar ahora algunos ejemplos de discursos políticos, académicos, e informativos, y analizaremos lo que dicen, es decir su contenido sin los actores.

Ejemplo 1:

Lea el siguiente texto académico y siga el análisis propuesto:

- Se puede distinguir a las “formas de gobierno” de la siguiente manera: “aquella en la que el poder pertenece a uno solo, ‘monarquía’ en sentido positivo, ‘tiranía’ en sentido negativo, y aquella en la que el poder pertenece a pocos, ‘aristocracia’ en sentido positivo, ‘oligarquía’ en sentido negativo.”¹³

Ahora, antes de empezar, tenga presentes las definiciones de los siguientes predicados, pues todos ellos dan a conocer algo sobre el sujeto:

- a) **Accidente** es el predicado que puede darse o no darse en el sujeto, es decir que no se da necesariamente, no es verdadero decir que todo ser humano mide 1 metro con setenta centímetros, pues puede medir esa cantidad o no.
- b) **El género** es el predicado que responde a la pregunta acerca de qué es el sujeto; por ejemplo ¿qué es el voto o la insaculación? se responde que son medios. Al igual que la diferencia, todo lo que a su vez se predica del género, también se predica del sujeto; por ejemplo si democracia es una forma de gobierno y forma de gobierno es el ordenamiento de las partes constitutivas del Estado en torno a una autoridad, entonces la democracia será un ordenamiento de las partes constitutivas del Estado en torno a una autoridad.
- c) **La definición** es una oración compuesta de un sujeto y de varios predicados, de estos, en primer lugar el género y después las diferencias (que son genéricas o específicas, nunca accidentales), por lo menos una, y cuyo conjunto intenta decir la esencia del sujeto; por ejemplo, “la insaculación es un

¹³ Norberto Bobbio: *El filósofo y la política. Antología*. Fondo de Cultura Económica, segunda edición 2002, p. 229

medio (género) para elegir a partir de la igualdad y a través de la suerte (diferencias)". Esto mismo no puede decirse para el voto.

- d) **El propio**, como la definición, es el o los predicados que sólo pueden darse en ese sujeto y no en otro, pero si bien no intenta decir la esencia, da a conocer características muy importantes del sujeto; por ejemplo "todo ser humano es animal racional" por lo que, si es su propio, "el único animal racional es el ser humano".

Analicemos la primera proposición del pequeño discurso citado:

- *La "monarquía" es una forma de gobierno en la que el poder pertenece a uno solo, "en sentido positivo"*

Si tomamos el primer predicado de monarquía como "es una forma de gobierno", parece claro que se da el género, pues toda monarquía es una forma de gobierno, pero no toda forma de gobierno es una monarquía, lo cual, además, responde a la pregunta de qué es la monarquía.

Si tomamos el segundo predicado que dice que en esta forma de gobierno se da "que el poder pertenece a uno solo", parece claro, por su propio discurso, que es un accidente, pues se puede dar que el poder pertenezca a uno solo o no, pues puede pertenecer también a los a pocos o al número que sea.

Si tomamos el tercer predicado, también es evidente, por su propio discurso, que se trata de un accidente, ya que "una forma de gobierno en la que el poder pertenece a uno solo" puede darse "en sentido positivo" o no, pues también puede darse en sentido negativo.

Hasta aquí, podemos decir que se han formado una serie de proposiciones, una genérica y dos accidentales, en torno al sujeto monarquía. Sin embargo, esta cadena de proposiciones forman cierta unidad, pues si es

verosímil que “la monarquía es una forma de gobierno en la que el poder pertenece a uno solo, en sentido positivo”, también se puede afirmar verosímilmente que “toda forma de gobierno en la que el poder pertenece a uno solo, en sentido positivo, es una monarquía”; con lo cual se ha construido un propio, de aquellos que son semejantes a los accidentes, pero que de alguna manera son propios, como se dijo en el punto 2.- “Propio” de la Unidad IV.

Ahora bien, si esta serie de proposiciones cumple con el requisito de ser un propio, que es un requisito también de las definiciones, cabría preguntarse si es o no una definición pues, además, parece estar constituida del género y las diferencias. Sin embargo, no es definición, pues como se ha visto la diferencia no es accidente, y las proposiciones acerca de la pertenencia del poder a un número de individuos así como sobre la positividad, son accidentes.

Así, pues, en esta serie de proposiciones se predica el género del sujeto y dos accidentes que, si se llegan a dar, forman un propio que nos da a saber que se trata de tal sujeto en particular.

El mismo análisis se puede realizar con las demás series de proposiciones; es decir con, la tiranía, la aristocracia y la oligarquía.

Actividad I

Desarrolle usted un análisis semejante al anterior partiendo de la proposición que se forma en torno a la oligarquía:

➤ La "oligarquía" es _____

a) Si tomamos el primer predicado _____

b) Si tomamos el segundo predicado _____

c) Si tomamos el tercer predicado _____

d) Ver si es un propio _____

e) Ver si es la definición _____

f) Diga cuántas formas de gobierno plantea el autor y por qué piensa usted que es esa cantidad: _____

Quizá también para usted sea curioso que no se haya seguido esta serie de propios accidentales con relación al poder que pertenece a los "muchos" de manera "positiva o negativa". No es porque no hayamos querido transcribirlas, sino que el autor no lo hizo en todo su libro.

Actividad II

Proponga usted la continuación del citado discurso inconcluso, a partir de las mismas especies de proposiciones, pero ahora relativas a los muchos:

1.- La _____ es _____
_____ en sentido positivo.

2.- La _____ es _____
_____ en sentido negativo.

Como se verá por el ejemplo que sigue, existen diferencias muy importantes entre analizar un discurso académico sobre política y analizar un discurso político. Quizá una cosa que facilita el análisis político, a la vez que lo complica, es que en este tipo de mensajes se formularán, en general, proposiciones accidentales, es francamente difícil ver otro tipo de proposiciones, de hecho cuando se dan no son el tema central sino formas añadidas para convencer sobre ese tema. En efecto, se trata de convencer, por un lado, de si algo se dio o no se dio, justamente por que no se dan siempre, de manera necesaria (nadie discute si el seis de julio se dio el día y la noche, porque estos siempre se dan), por lo tanto se está hablando de cosas que se pueden dar o no dar, las accidentales; por otro lado, se quiere persuadir de que algo puede ser lo mejor, por lo que si puede ser, también puede no ser, por lo que, de nueva cuenta, lo que se formulan son propuestas accidentales. Esto facilita el análisis pues básicamente se han de usar las técnicas relativas al accidente, olvidándonos del propio, el género y, desde luego, de la definición.

Por otra parte, el que las proposiciones sean accidentales pone una complicación: que los accidentes son infinitos y, además, en ellos es de suma importancia las características que los rodean, si son grandes o pequeños, si son más o menos tal cosa, si se dio antes o después, la manera en que se dio, etc. Ahora bien, que los accidentes sean innumerables no nos quita la oportunidad de tener un arte que formule reglas generales, como el presente método; de hecho el discurso médico

funciona de manera parecida, pues si bien los casos son infinitos, eso no le impide que se establezcan reglas generales.

Así pues, durante el análisis del discurso político haremos el entendido de que estamos trabajando con proposiciones accidentales, por lo que habremos de obviar el aplicarles las otras herramientas del análisis. Pero veamos esto con un ejemplo: Yo compruebo que un hecho se dio o se da, "la gente piensa mal de sus gobernantes", es verdadero, pero con esto sólo he probado que es un accidente, pues el accidente necesariamente es algo que se dio o se da y que es verdadero cuando se dice que se da, pues si no se da no es nada, ni propio, ni género ni nada. Ahora bien, el hecho se da, pero pudo no darse o puede cambiar y si es verdadera cualquiera de estas dos cosas entonces estamos hablando de un accidente. Lo mismo, si digo que "el 50 por ciento de los mexicanos piensa de esa manera", estoy formulando un accidente del accidente; ya que mañana puede ser el 60% o si lo mido de otra manera puede ser el 40%.

Con estas precisiones, pasemos ya a analizar un caso, o por mejor decir, varios casos del discurso político.

Ejemplo 2:

Lea la siguiente nota periodística y siga el análisis propuesto (recuerde que en este punto estamos tratando de ver sólo el mensaje, más adelante veremos las partes relativas a los actores):

**"Los diputados alcanzan el nivel más alto de desconfianza;
'privilegian sus intereses'
Reprueba la gente el trabajo de los tres poderes de la Unión,
según encuestas**

Algunos sectores consideran la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario pero eficaz

ALONSO URRUTIA

La política y los políticos continúan acumulando descrédito entre la sociedad. Los diputados representan para la población el nivel más alto de desconfianza, pues están 'definitivamente reprobados' por su desempeño, al que se le ubica más ligado a intereses propios o partidistas, al menos así lo revelan tres encuestas del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Gobernación, que fueron presentadas durante el *Seminario para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política*.

La directora de Capacitación Electoral del IFE, María del Carmen Alanís, resumió: de 1999, cuando aplicamos la primera encuesta, a la efectuada entre mayo y junio de este año [2003], el nivel de descrédito en la política creció 10 por ciento, para ubicarse actualmente casi en 70 por ciento de desaprobación entre la población encuestada.

Los resultados de la encuesta del IIJ no se quedan a la zaga. Según el secretario académico, Hugo Concha, en términos estrictos los tres poderes de la Unión están reprobados para la población, aunque se acentúa más el rechazo a los diputados. Por ejemplo, la calificación hacia la Presidencia de la República es de 5.6 y hacia los tribunales es de 5.8. Contraria es la percepción hacia el Ejército, la Iglesia y las universidades públicas, instituciones, todas, que se ubican por arriba de siete.

Sobre la encuesta de la Secretaría de Gobernación, el director de Desarrollo Político, Eric Suzan, dio a conocer que entre la población 55 por ciento piensa que cuando aprueban una ley, los diputados ven primero sus intereses partidistas; 13 por ciento, que lo hacen privilegiando sus propios intereses, y menos de 10 por ciento considera que lo hacen tomando en cuenta a la sociedad.

Encargado de inaugurar el seminario, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que si bien el gobierno no entiende las encuestas como un *popularómetro*, sí son instrumentos importantes para valorar las percepciones sociales. Es un reto para el Ejecutivo, señaló, que exista una percepción minoritaria entre la sociedad de que las leyes sirven para defender intereses partidarios.

Subrayó que de los resultados se desprende que los sectores históricamente marginados de las decisiones tienden a participar aún menos y ven con mucha desconfianza a la política. 'El alto abstencionismo en las pasadas elecciones fue un llamado de atención para todos y una expresión de la fragilidad de la cultura política', indicó.

El director del IJ, Diego Valadés, externó que el nivel de confianza social suscita preocupaciones. De acuerdo con la encuesta del instituto dependiente de la UNAM, la desconfianza en la política se ubica en 57 por ciento, lo cual es preocupante, 'porque la confianza es uno de los instrumentos de la cohesión social, rige los intercambios económicos, políticos y sociales'. En el caso de los jóvenes, la desconfianza en la política alcanza 70 por ciento, y en las personas con percepciones superiores a 10 salarios mínimos es de 92 por ciento.

Para Alanís, muy pocas variables medidas en las encuestas del IFE de 1999 y 2003 evolucionaron favorablemente, entre ellas la percepción de 60 por ciento de los encuestados en el sentido de que se han ampliado los niveles de libertad de expresión. En el resto de los rubros confrontados, preocupantemente no se ha variado o ha empeorado la percepción social.

La funcionaria del IFE externó su preocupación porque existan algunos sectores que consideren la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario, siempre y cuando sea más eficaz. El país vive un proceso complejo, en el que coexisten una cultura democrática en formación y prácticas autoritarias aún reproducidas en diversos sectores.

Explicó que esto refleja el creciente descrédito de la política, pues según algunos de los resultados existe un hartazgo social respecto de las continuas elecciones que involucran recurrentes campañas de desprestigio entre los actores políticos.

Al presentar la encuesta del IJ, Concha informó que casi 90 por ciento de la población considera que la Constitución se cumple poco o nada, lo cual se vincula a un desconocimiento importante de este instrumento, pues 72 por ciento declaró conocerla poco y 20.3 aceptó desconocerla totalmente.

Señaló que existe la percepción social de más de 40 por ciento de los encuestados de que se requiere modificar la Carta Magna, 'pero si se parte del profundo desconocimiento de la Constitución, uno se pregunta quién definió y con qué criterios que sean las reformas fiscal, energética y laboral las que se requieren en el país'.¹⁴

A continuación, vamos a separar las proposiciones por tipo, informativas y políticas, y por la persona que las dice, ya que necesitamos reconocer bien cada enunciado para poder hacer el análisis del mensaje.

¹⁴ Política. La Jornada, México D.F. Martes 9 de septiembre de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/006n1/pol.php?origen=politica.php&fly=1>

Proposiciones informativas

Comentarios

<p>1 (Alonso Urrutia resalta que:) Tres encuestas del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Gobernación, fueron presentadas durante el <i>Seminario para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política</i>.</p>	<p>En esta primera proposición se dice la fuente de donde procede la información; hay que notar que en la mayoría de los casos esta información constituye un argumento de autoridad, por lo que se analizará en la parte relativa a la persona que habla.</p>
<p>2 María del Carmen Alanís, Directora de Capacitación Electoral del IFE resumió: de 1999, cuando aplicamos la primera encuesta, a la efectuada entre mayo y junio de este año, el nivel de descrédito en la política creció 10 por ciento, para ubicarse actualmente casi en 70 por ciento de desaprobación entre la población encuestada.</p>	<p>En todos los siguientes casos se están dando los datos particulares que permitirán comprobar o provocar proposiciones políticas. En la mayoría de los casos se podrían iniciar análisis interesantes a partir de ellas.</p>
<p>3 Según el secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Hugo Concha, la calificación hacia la Presidencia de la República es de 5.6 y hacia los tribunales es de 5.8. Contraria es la percepción hacia el Ejército, la Iglesia y las universidades públicas, instituciones, todas, que se ubican por arriba de siete.</p>	<p>Es difícil saber, en los tres casos, si los datos presentados son más o menos objetivos, pues se desconocen las preguntas y las metodologías de las encuestas.</p>
<p>4 El director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, Eric Suzan, dio a conocer que entre la población 55 por ciento piensa que cuando aprueban una ley, los diputados ven primero sus intereses partidistas; 13 por ciento, que lo hacen privilegiando sus propios intereses, y menos de 10 por ciento considera que lo hacen tomando en cuenta a la sociedad.</p>	<p>La información del IFE y de la UNAM se refieren a la política en general o a la mayoría de los poderes, en cambio la información de la Secretaría de Gobernación (al menos la que cita la nota) sólo se refiere a los diputados.</p>
<p>5 El director del IIJ, Diego Valadés, externó que (...) de acuerdo con la encuesta del instituto dependiente de la UNAM, la desconfianza en la política se ubica en 57 por ciento. En el caso de los jóvenes, la desconfianza en la política alcanza 70 por ciento, y en las personas con percepciones superiores a 10 salarios mínimos es de 92 por ciento.</p>	<p>¿Cuál es la importancia de que en tal(es) sujeto(s) se dé(n) tal(es) predicado(s)? ¿Cuáles son las causas verosímiles y qué consecuencias puede tener que el predicado se dé de esa manera en el sujeto? Estas preguntas sirven para iniciar el análisis de la mayoría de estas proposiciones.</p>

<p>6 Para Alanís, muy pocas variables medidas en las encuestas del IFE de 1999 y 2003 evolucionaron favorablemente, entre ellas la percepción de 60 por ciento de los encuestados en el sentido de que se han ampliado los niveles de libertad de expresión. En el resto de los rubros confrontados, preocupantemente no se ha variado o ha empeorado la percepción social.</p>	<p>Siguiendo las preguntas anteriores: ¿Cuál es la importancia de que en el periodo establecido haya mejoría o retroceso? ¿Qué ha causado una y otro, y que consecuencias puede tener el que hayan cambiado?</p>
<p>7 Al presentar la encuesta del IJJ, Concha informó que casi 90 por ciento de la población considera que la Constitución se cumple poco o nada, lo cual se vincula a un desconocimiento importante de este instrumento, pues 72 por ciento declaró conocerla poco y 20.3 aceptó desconocerla totalmente. Señaló que existe la percepción social de más de 40 por ciento de los encuestados de que se requiere modificar la Carta Magna.</p>	<p>Esta información no la vamos a analizar.</p>

Proposiciones políticas

Comentarios

<p>1. (El periódico resalta que:) Los diputados alcanzan el nivel más alto de desconfianza; privilegian sus intereses. Reprueba la gente el trabajo de los tres poderes de la Unión, según encuestas. Algunos sectores consideran la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario pero eficaz.</p>	<p>Sea una cita o no, las dos primeras proposiciones de las cabezas del periódico son políticas en el sentido que acusan fallas éticas, ya que no ser confiable ni cumplir con el trabajo son problemas éticos. La tercera proposición es sobre el futuro, si puede suceder o no un hecho político.</p>
<p>2. (Alonso Urrutia resalta que:) La política y los políticos continúan acumulando descrédito entre la sociedad. Los diputados representan para la población el nivel más alto de desconfianza, pues están 'definitivamente reprobados' por su desempeño, al que se le ubica más ligado a intereses propios o partidistas.</p>	<p>Es evidente que el autor de la nota hace un resumen de las acusaciones, ya que decir que alguien no es una persona de crédito (es decir, que miente o engaña), que no es confiable y que no se desempeña bien, es no sólo acusarlo sino hasta condenarlo.</p>
<p>3. Según el secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la</p>	<p>Se repiten las acusaciones por otro actor.</p>

<p>UNAM, Hugo Concha, en términos estrictos los tres poderes de la Unión están reprobados para la población, aunque se acentúa más el rechazo a los diputados.</p>	
<p>4. El secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que si bien el gobierno no entiende las encuestas como un <i>popularómetro</i>, sí son instrumentos importantes para valorar las percepciones sociales. Es un reto [un desafío] para el Ejecutivo, señaló, que exista una percepción minoritaria [que se logre minimizar la percepción] entre la sociedad de que las leyes sirven para defender intereses partidarios. Subrayó que de los resultados se desprende que los sectores históricamente marginados de las decisiones tienden a participar aún menos y ven con mucha desconfianza a la política. El alto abstencionismo en las pasadas elecciones fue un llamado de atención para todos y una expresión de la fragilidad de la cultura política.</p>	<p>Primero, este actor valoriza los instrumentos que comprueban sus proposiciones políticas. Después dice que un actor puede cambiar algo que no es verosímil que pueda, ya que el Ejecutivo no controla la percepción social ni, tampoco, controla si los partidos o los diputados se sirven de las leyes para defender intereses partidarios; es decir, en este caso se forma una proposición accidental en la que el accidente en realidad no parece posible que pueda darse en el sujeto.</p> <p>De todas maneras, con esta serie de proposiciones, el discurso convalida las acusaciones, por lo menos las relativas a los que usan (o hacen) las leyes para defender intereses partidarios.</p> <p>En cuanto a la participación menor de los sectores marginados, no se da ningún dato (comprobación) en la encuesta, por lo que no la tomaremos en cuenta.</p> <p>Finalmente, refuerza la acusación ("llamado de atención") y advierte de un peligro ... "la fragilidad de la cultura política".</p>
<p>5. El director del IJ, Diego Valadés, externó que el nivel de confianza social suscita preocupaciones (...) porque la confianza es uno de los instrumentos de la cohesión social, rige los intercambios económicos, políticos y sociales.</p>	<p>Hace más graves las acusaciones pues también advierte una posible consecuencia peligrosa de esta situación que se informa: que, como no hay confianza, se puede perder uno de los instrumentos de cohesión social, el que rige los intercambios más importantes del país: los económicos, los políticos y los sociales.</p>

<p>6. La funcionaria del IFE externó su preocupación porque existan algunos sectores que consideren la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario, siempre y cuando sea más eficaz. El país vive un proceso complejo, en el que coexisten una cultura democrática en formación y prácticas autoritarias aún reproducidas en diversos sectores. Explicó que esto refleja el creciente descrédito de la política, pues según algunos de los resultados existe un hartazgo social respecto de las continuas elecciones que involucran recurrentes campañas de desprestigio entre los actores políticos.</p>	<p>De nueva cuenta, se refuerza la gravedad de la acusación pues ella misma está preocupada con una posible consecuencia peligrosa (que empieza a darse de cierta manera y que es señal de que sí puede darse en el futuro), causada por estos comportamientos éticamente reprobables que los ciudadanos perciben y dicen que los políticos tienen. Finalmente, ubica lo que para ella (o el IFE) es un comportamiento ético reproducible que puede ser de gran peso como para hacer que la calificación sea reprobatoria: que los políticos se desprestigien unos a otros durante las elecciones.</p>
<p>7. Concha señaló (...) que se requiere modificar la Carta Magna, pero si se parte del profundo desconocimiento de la Constitución, uno se pregunta quién definió y con qué criterios que sean las reformas fiscal, energética y laboral las que se requieren en el país.</p>	<p>Como estas aseveraciones se salen del tema principal de la nota, se quedarán aparte.</p>

Conclusiones

Puesto que hemos visto que el mensaje del discurso político es un medio para convencer, desde luego la primera conclusión debe ser relativa a esto; es decir ¿de qué se quiso convencer a la o a las personas a las que se dirigieron los mensajes? ¿qué del contenido del discurso me puede indicar el fin particular, es decir, de qué se quiere convencer y a quién? Tomemos el mensaje de la Secretaría de Gobernación:

El director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, Eric Suzan, dio a conocer que entre la población 55 por ciento piensa que cuando aprueban una ley, los diputados ven primero sus intereses partidistas; 13 por ciento, que lo hacen privilegiando sus propios intereses, y menos de 10

por ciento considera que lo hacen tomando en cuenta a la sociedad.

El secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que si bien el gobierno no entiende las encuestas como un *populómetro*, sí son instrumentos importantes para valorar las percepciones sociales. Es un reto [un desafío] para el Ejecutivo, señaló, que exista una percepción minoritaria [que se logre minimizar la percepción] entre la sociedad de que las leyes sirven para defender intereses partidarios. Subrayó que de los resultados se desprende que los sectores históricamente marginados de las decisiones tienden a participar aún menos y ven con mucha desconfianza a la política. El alto abstencionismo en las pasadas elecciones fue un llamado de atención para todos y una expresión de la fragilidad de la cultura política.

El director de Desarrollo Político de la institución presenta los datos, o el resumen de la comprobación por inducción, de que la ciudadanía piensa que los diputados no piensan en ella y que se sirven de lo común para lo particular, es decir, que la gente piensa que los diputados no son un interlocutor confiable. El Secretario de Gobernación dice que la forma de comprobar esa percepción es válida; que tampoco los actores que él representa están de acuerdo y que están dispuestos a tratar de cambiarlo, lo que tiende a convencer de que él busca el mismo bien que la ciudadanía y que a los que hay que corregir es a los diputados. Finalmente refuerza el llamado de atención a todos por el abstencionismo en las pasadas elecciones ... que no tocaron al actor que él representa y sí, en cambio, a todos los diputados.

Lo mismo debe hacerse con cada uno de los que emitieron un mensaje; es decir, analizarlo para ver si es posible saber qué es aquello de lo que se quiere convencer.

Evidentemente, muchas conclusiones se pueden sacar de la columna de comentarios a las proposiciones; de hecho, es una excelente materia prima para empezar la redacción del discurso de uno mismo, ya sea de análisis o de conclusiones.

De manera general, se puede señalar que la nota periodística anterior es evidentemente política, pues incluso la información que presenta pertenece a cierto tipo de juicio político que se han formado los ciudadanos acerca del comportamiento de sus gobernantes, de hecho los acusan de tener una mala conducta ética, pues no desempeñar adecuadamente el trabajo encomendado es éticamente reprochable. Incluso las opiniones pasan a ser, en su mayoría, proposiciones políticas.

En tercer lugar, todas las proposiciones que se desprenden de la información, ya sea como conclusión, consecuencia o como juicio valorativo, no son proposiciones informativas sino de opinión o políticas. Por ejemplo, el título es un juicio ético (es decir, cierta especie de proposición política), pues citar o decir que *"Reprueba la gente el trabajo de los tres poderes de la Unión, según encuestas"* es una acusación de que esas instituciones no hacen lo que deben hacer. Además es interesante para el análisis de tendencias por qué no se cabeceó la nota diciendo, por ejemplo: *"Aprueba la gente cómo han evolucionado los niveles de libertad y expresión en el país. Algunas de las variables de las encuestas de cultura política han evolucionado favorablemente"*. Es evidente que si se pusieran estas últimas cabezas, también se habrían elaborado proposiciones políticas, pero con diferente tendencia.

Hay que señalar que "tendencia" puede referirse tanto a la que miden o informan los medios acerca de otros actores, como a la de los medios de

comunicación que serían evaluadas por otros actores. Por ejemplo, en este caso, la tendencia del periódico es la misma que la de la gente encuestada, en los dos casos se acusa a los políticos de no cumplir con su trabajo. También se manifiesta la tendencia del periódico en el hecho de que no se dé la importancia que tiene el que algunas instituciones políticas sí estén "aprobadas"; en efecto, tan importante es que se repruebe a un sector político como que se apruebe a otro. Por cierto, de la aprobación se podrían extraer conclusiones interesantes; por ejemplo, se podría pensar: si el ejército aprueba ¿por qué no tener un orden semejante en otras áreas del gobierno?

Hay que tener cuidado porque las notas periodísticas no siempre reflejan exactamente lo que dijeron los actores.

En el mismo tenor de la tendencia, es interesante observar que en la parte en que se dan las calificaciones y más se acusa a los diputados, no se comprueba la proposición que sostiene que los peores son estos legisladores, y en cambio sí hay comprobación por inducción de las acusaciones a otros actores políticos, dice la nota: "los tres poderes de la Unión están reprobados para la población, aunque se acentúa más el rechazo a los diputados. Por ejemplo, la calificación hacia la Presidencia de la República es de 5.6 y hacia los tribunales es de 5.8." y no se da la calificación para los diputados ¿olvido?

Puesto que hablamos de tendencias, también nuestro análisis del mensaje a partir de esta metodología podría hacerse con alguna tendencia. Esto es lo que se llamaría análisis subjetivo y es el que se hace partiendo de la asunción de uno de los lados de la contradicción, eso marca la tendencia; en cambio, es objetivo el análisis que se hace desarrollando los dos lados

de la contradicción por igual y, en todo caso, un análisis objetivo sólo asume uno de lados de la contradicción cuando se ha concluido que o bien significa lo mejor, o lo más verosímil o lo posible o, en fin, lo verdadero. Así que no sobra, tras haber concluido un análisis nosotros mismos, que lo veamos como un discurso al que también se le puede aplicar el mismo método. De hecho si usted mira con ojos de método este método, se dará cuenta de que, evidentemente, está compuesto de proposiciones que definen, que dicen propios, géneros y características accidentales acerca de cómo se hacen y cómo se analizan todos los discursos.

Desde luego que este método puede ser una herramienta útil, tanto para analizar como para construir discursos; sin embargo, se debe también dejar correr la intuición y el ingenio de cada quien, para lograr captar lo más importante y expresarlo adecuadamente. Además, y no menos importante: no cabe la ingenuidad, pues el discurso político siempre se compone de alguien que emite un mensaje con objetivos determinados; no es como en la poesía, en la que se dice "*ya la noche se cubrió con su negro manto*" con la sólo intención de crear en el oyente una imagen bella. Acerca de estos objetivos hablaremos después.

Actividad III

De la manera más semejante posible al análisis anterior y hasta llegar a la redacción de sus conclusiones, haga usted el trabajo con la siguiente nota; por favor tenga en cuenta que sólo estamos trabajando el punto 1) El mensaje, más adelante haremos los análisis considerando a los actores (si los espacios que se brindan no son suficientes use otros y consérvelos):

"Sólo 'plumas pagadas y seudointelectuales' opinan que somos partido familiar, acusan"

"Se declara el PVEM víctima de venganza"

"El consejero Jaime Cárdenas reconoce que el fallo del TEPJF es también un revés al IFE"

DE LA REDACCIÓN

Desde diversas tribunas, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) reaccionó con dureza a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que lo obliga a reformar estatutos y convocar a elecciones de dirigentes. Calificaron de 'venganza política' la decisión de un órgano plegado a los intereses del Ejecutivo para detener el 'avance' partidista y castigar su postura ante el caso Amigos de Fox.

Acusaron al tribunal de haber hecho un 'uso metaconstitucional' de sus facultades, incurrir en contradicciones, desconocer los actos del Instituto Federal Electoral (IFE), violentar el estado de derecho y complicidad, al inmiscuirse más allá de la Constitución y sus leyes secundarias.

La decisión repercutió en el Congreso e inclusive fue motivo de un debate en la Cámara de Diputados, donde el vicecoordinador del PVEM, Manuel Coello, acusó al tribunal de plegarse a los intereses del Ejecutivo para arremeter contra su partido, por lo cual no descartó promover un juicio contra los magistrados.

En el Senado, la coordinadora ecologista, Gloria Lavara, atribuyó la sentencia a un intento de detener el avance del partido. Para el coordinador panista, Diego Fernández de Cevallos, el fallo manda muchos mensajes, pues fue el IFE el que aprobó los estatutos verdes.

En tanto, para el consejero electoral Jaime Cárdenas el fallo representa un severo revés para el IFE, cuyos integrantes 'en su momento avalamos unos estatutos anticonstitucionales y con una enorme concentración de poder en el presidente'. Consideró un error haberlos avalado, pues en su momento se optó por un criterio muy conservador al interpretar la ley.

Su compañera Jacqueline Peschard opinó que con la decisión se pretende eliminar la centralización de las decisiones en la dirigencia, y ahora el PVEM deberá elaborar estatutos con garantías de participación de la militancia. Las precisiones que realizó el órgano sobre los procedimientos democráticos tendrán un impacto más allá de ese partido, pues sus definiciones complementan una especie de vacío jurídico, elemento con el que no contaba el IFE al avalar los documentos.

Los verdes, por su parte, reaccionaron con diversos adjetivos: 'venganza política', 'actitud con inclinaciones al Ejecutivo', 'castigo

por la postura del partido en torno a Amigos de Fox' y varios más. Cuando les preguntaron si el Verde es un *partido familiar*, acusaron que 'plumas pagadas así lo señalan'. Casi gritaba el coordinador de los diputados, Jorge Kawaghi. '¿Todas?', le insistieron. 'Bueno, no todas', intentó defender Jorge Emilio González, senador y dirigente nacional, heredero del liderazgo que encabezó su padre por casi una década.

Son tres o cuatro 'seudointelectuales antidemocráticos' los que hacen esa afirmación, terció Arturo de la Garza, coordinador de los assembleístas. En rueda de prensa, desconocieron como militante a José Luis Amador, uno de los querellantes ante el tribunal, e inscribieron el 'ataque' del Ejecutivo contra su partido en la propia contienda de 2006.

En contraste, para José Luis Amador la sentencia debió haber dado para más 'e inclusive haber terminado con gente en la cárcel, por la falsificación de documentos que se hizo a lo largo del proceso'. Dijo que mantendrá su denuncia penal contra funcionarios del IFE a los que acusa de ser cómplices de la dirigencia del PVEM para avalar la elección del actual presidente.

Por otra parte, el fallo llegó a la tribuna de San Lázaro, donde Manuel Velasco, uno de los amigos cercanos de González Martínez, lo consideró 'un ultraje por culpa de un gobierno títere, de ultraderecha enajenada de poder'. El TEPJF tiende a una marcada complicidad con el Ejecutivo para afectar a todos aquellos que no responden a sus intereses, agregó.

Sin emitir ningún criterio jurídico para fundamentar su reclamo, Velasco dijo que su partido cumple con todos los postulados del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y por esa razón el tribunal carece de facultades para resolver sobre la legalidad y constitucionalidad de sus estatutos. Advirtió que su partido presentará una solicitud de juicio político contra los integrantes del TEPJF.

Horacio Duarte, del PRD, expuso que su fracción está convencida de la legalidad de la decisión y respalda su espíritu democrático. En ese sentido, el panista Rubén Mendoza advirtió: 'Los partidos no son empresas familiares ni heredables. Es del dominio público que el PVEM se ha manejado como una empresa familiar, es tiempo de evolucionar'.

Desde su curul, la priísta Elba Esther Gordillo permaneció serena, sin ordenar que alguno de sus diputados subiera a tribuna, y fue Rebeca Godínez quien fijó la posición priísta, cuyo fondo se circunscribió a preguntar: '¿Se puede intervenir en la vida democrática autónoma de cada partido?'

En el Senado, en tanto, Lavara dijo que se acatará la decisión porque hay que hacerlo, pero el PVEM no está de acuerdo, 'como tampoco lo estamos con las acusaciones de que es un *partido*

familiar, pues tanto en el PAN como en el PRD hay parientes en cargos destacados'.

Para Diego Fernández de Cevallos, el tiempo dirá si a partir de ahora se abre un debate para precisar los alcances del tribunal electoral. El perredista Jesús Ortega, en tanto, consideró injusto que se acuse al TEPFJ de ser "instrumento de venganza política".¹⁵

Proposiciones informativas

Comentarios

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

¹⁵ Política. La Jornada. México D.F. Viernes 5 de septiembre de 2003.

<http://www.jornada.unam.mx/2003/sep03/030905/008n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

Proposiciones políticas

Comentarios

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		

Conclusiones: _____

2) La persona que emite el mensaje

La primera característica de quien emite el discurso es su calidad ética o moral y, en general, la personalidad que se le reconoce, pues de ello dependerán tanto sus intenciones como la selección de aquello sobre lo que va a hablar y lo que va a perseguir en el oyente. Pero quizá lo más importante de esta característica, la personalidad que se reconoce, es que convence por sí misma; es decir, incluso sin importar el mensaje, el que escucha se puede convencer del discurso. Esto se ve claramente en los casos en que los oyentes no entienden qué es lo que les dijeron, no entienden el mensaje, pero se convencen de que algo es malo o bueno, o que hay que hacer algo o no hacerlo por la sola calidad del que dice el mensaje. Las proporciones guardadas, pero se parece cuando un médico le dice el diagnóstico a su paciente utilizando términos incomprensibles, pero al final aconseja tomar cierta medicina; muchas veces el paciente no entendió buena parte del discurso, pero seguirá el consejo por lo que le representa la persona que intenta persuadirlo. En la política sucede de manera semejante; no en balde se quiere utilizar gente prestigiosa (ya sea en la política misma, en la academia, en los deportes o en el ambiente artístico) como candidatos; para que su sola personalidad reconocida convenga de votar por ellos. También, muchos ciudadanos, si consideramos que nuestro candidato es éticamente confiable y sensato, aunque no entendamos sus propuestas o cómo va a lograr lo que dice, lo respaldamos y votamos por él.

Hay tres características que hacen que el carácter del que habla sea convincente: *la sensatez, la honradez y la benevolencia*; sin importar si son reales o aparentes. Lo contrario de estas características provoca dos consecuencias; la primera y más evidente, es que el que emite el mensaje

deja de ser convincente por sí mismo, pues si es insensato o deshonesto o mal intencionado para el que escucha, éste último actor ya no le dará la credibilidad que por sí sola es capaz de convencer. La segunda consecuencia, es que nos enfrentaremos, muy posiblemente, a un discurso de engaños; pues la persona que hace un discurso político así, engaña por alguna o todas estas causas: bien por que es insensato y no formula opiniones correctas, o bien por malicia dice cosas que no son o, finalmente, por no desear lo mejor para el oyente no lo dice o lo esconde.

Es tan útil este medio de persuasión, llamémoslo de la personalidad reconocida, que muchos de los que presentan discursos políticos tratan de establecer que tienen alguna o todas las características anteriores. Es tan cierta la fuerza de este medio, que a una especie de proposiciones que se elaboran con este fin, se les llama, comúnmente, argumentos de autoridad; por ejemplo, supongamos la siguiente conversación entre dos compañeros de trabajo:

Juan le dice a Pedro: "Tienes que hacer esto (que es una pesadilla...)".

Pedro, nada convencido, responde preguntando: "¿Yo, por qué?".

Y Juan le ofrece un fuerte medio de persuasión: "Porque lo dijo el jefe".

En los discursos académicos, también se dan los argumentos de autoridad, por ejemplo citando a los autores reconocidos; o manifestando, el que habla, la cantidad de años y trabajos que ha realizado sobre el tema de que se hable.

En general, todas las argumentaciones relativas a la personalidad reconocida (ya sea como jefe, como experto, etc.) tienen relación con que el que dice el mensaje sea sensato, honrado y con buenas intenciones; por

ejemplo, a un jefe así se le obedece alegremente; en cambio, a un jefe contrario (insensato, deshonesto y mal intencionado) se buscará la forma de no obedecerlo, aunque sea el jefe.

La fuerza de los argumentos de la personalidad reconocida se transmite a otras cosas, como las instituciones políticas, y viceversa, pero siempre el principio son las personas. Por ejemplo, si el que habla de las elecciones es un vocero del IFE, el hecho de que pertenezca al IFE, le transmite cierta personalidad convincente; aunque todo esto no se da necesariamente, pues puede ser que la personalidad del que habla no corresponda con la que se le reconoce al IFE y, por otra parte, puede ser que para el que escucha no le sea suficientemente convincente que esa persona pertenezca al Instituto. Por otro lado, el principio son las personas, pues si de tal calidad fue el comportamiento de los que fundaron el Instituto, de la misma calidad será la personalidad que se le reconozca. Esto incluso hace que, a veces, la personalidad reconocida dure más tiempo que la realidad de las instituciones, pues primero deben cambiar las acciones de las personas que le dan su personalidad, para que después cambie la percepción que se tenga de la institución.

Aunque tratar de convencer por medio de la personalidad reconocida es muy efectivo, no siempre es suficiente, y en muchas ocasiones se tiene que persuadir utilizando los otros dos elementos del discurso; el mensaje y el que escucha.

Los objetivos que persigue el que habla son diversos; tiene, en primer lugar, el fin o fines particulares que persigue para sí mismo y el fin que persigue en el que recibe el mensaje. Este último objetivo, que es propiamente el fin de todos los discursos políticos, es convencer o persuadir a la o las

personas a quienes se dirige el mensaje; ya sea por medio del mensaje mismo, o a través de la personalidad reconocida, o a través de los argumentos que se dan en el que escucha, los cuales veremos más adelante. En cuanto a los fines que persigue para sí el que habla es muy importante reconocerlos, pues son parte del sustento de la personalidad reconocida; por ejemplo: una persona emite un mensaje sobre qué leyes convienen al país; el que lo escucha sabe (o cree saber, no importa si es real o aparente) que el que le envía el mensaje tiene como fin servirse de lo público para beneficio personal o particular; evidentemente, el que habla se verá en problemas para convencer a ese público. En general se puede decir que los fines que persigue el que habla están directamente relacionados con las formas de gobierno, pues cada actor tratará de convencer acerca de lo que lleve al tipo de gobierno que busca; sin embargo en este método no trataremos sobre este punto, pero recomendamos una revisión general de cuáles son las formas de gobierno y cuáles son sus fines.¹⁶

Tan importante es el que habla para el fin del discurso, que prácticamente siempre que se presenta (con buena intención) a la persona que va a hablar, se hace resaltando lo mejor de su personalidad reconocible, tanto en relación al mensaje que va a transmitir como en relación a ese público en particular. Dicho de otra manera, establecer un buen principio sirve en mucho para que se logre el fin, en nuestro caso, el fin del discurso político.

Pasemos ahora a usar estas herramientas en el mismo material del ejemplo 2, ya no para ver el mensaje, sino para ver lo relativo a la persona que habla.

¹⁶ Aristóteles, *Retórica*, Ed. Gredos, Colección "Biblioteca Clásica". España, segunda reimpresión 1990, pp.236-240

Continuación del ejemplo 2:

Proposiciones relativas al que habla	Comentarios
1. La Jornada y Alonso Urrutia.	En primer lugar hay que analizar al medio y la persona que dicen lo que otros dicen. En este caso, da más pistas decir el nombre del periódico, sobre el que existen muchas personalidades reconocidas que, por cierto, conviene también analizar. De manera general, en un extremo estarán los que por la personalidad reconocida del diario o del periodista le creerán por sólo ello, sin necesidad de analizar; y, en el extremo contrario, estarán los que, también por la personalidad reconocida no le den ningún crédito (como quiera hay muchos intermedios).
2. (El periódico resalta que:) Los diputados alcanzan el nivel más alto de desconfianza; privilegian sus intereses. Reprueba la gente el trabajo de los tres poderes de la Unión, según encuestas. Algunos sectores consideran la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario pero eficaz.	Las cabezas de las notas, muchas veces, manifiestan la opinión del periódico, por lo que vamos a hablar del fin que persigue el periódico: parece claro que quiere convencer sobre lo mal que andan los políticos, a través de la percepción que tienen los ciudadanos.
3. Alonso Urrutia resalta que: La política y los políticos continúan acumulando descrédito entre la sociedad. Los diputados representan para la población el nivel más alto de desconfianza, pues están 'definitivamente reprobados' por su desempeño, al que se le ubica más ligado a intereses propios o partidistas., al menos así lo revelan tres encuestas del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Gobernación, fueron presentadas durante el <i>Seminario para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política.</i>	En primer lugar hay que resaltar que al presentar a los actores de la nota de manera imparcial, se transmite una sensación de que el que la está escribiendo también lo es, por lo cual se hace digno de crédito; En segundo lugar, los actores políticos que se presentan son de mucha importancia y muy conocidos, lo cual les concede de manera inmediata alguna o algunas personalidades reconocidas positivas y negativas. Por ejemplo, que sean estos actores "autoriza" al periódico a poner la cabezas que puso y al periodista a hacer la nota como la hizo: primero acusa a los

	<p>políticos de ser éticamente reprobables y después dice que son tres emisores autorizados los que los acusan (que en realidad él no lo hace).</p>
<p>4. Según el Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Hugo Concha ... María del Carmen Alanís, Directora de Capacitación Electoral del IFE resumió ... etcétera.</p>	<p>No sólo se presentan a las instituciones relacionadas (que no necesariamente están de acuerdo con los datos presentados ni con su interpretación, pero es de más peso presentar así) sino también, con nombre y cargo se presenta a cada uno de los que hablaron; lo cual es importante, pues no es lo mismo que por parte del IFE esto lo diga un Vocal Ejecutivo que una Directora de Capacitación Electoral.</p>
<p>5. Según el Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Hugo Concha, en términos estrictos los tres poderes de la Unión están reprobados</p>	<p>Pocos son los tan autorizados para "reprobar" a alguien con un instrumento de evaluación como el secretario académico de un instituto de investigación de la máxima casa de estudios. Aquí se da la búsqueda de una personalidad reconocida positiva tanto por parte del periódico, como del actor quien eligió una palabra, "reprobar", que pertenece a su ámbito de autoridad.</p>
<p>6. El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que ... es un reto [un desafío] para el Ejecutivo ... que exista una percepción minoritaria [que se logre minimizar la percepción] entre la sociedad de que las leyes sirven para defender intereses partidarios.</p>	<p>Primero, este actor se valoriza presentándose como una voz autorizada del máximo poder nacional, el ejecutivo (pues habla en su nombre, por lo tanto él y el poder Ejecutivo se identifican). En segundo lugar, con esta no poca autoridad, el que emite busca una personalidad reconocida positiva a través de pensar lo mismo que la mayoría y manifestándose preocupado por cambiar lo que (a todos o) a esa mayoría les parece mal (a veces en política hay que entender la "mayoría" como si fueran "todos"). Esto es suficiente para ejemplificar los argumentos de autoridad y de la personalidad</p>

		reconocida que busca el que habla; en cuanto a los fines que persigue se hablará cuando tratemos de la o las personas a las que se dirige el mensaje.
7.		De la misma manera se debe seguir haciendo el análisis de los argumentos que se vierten sobre la personalidad reconocida del que habla. En general son argumentos que tratan de hacer percibir que el que habla es sensato (está informado, razona bien), es honesto (busca lo bueno, lo mejor) y está bien dispuesto en relación a las personas que les habla.

Conclusiones

Como se puede concluir de la columna de los comentarios, en el artículo del ejemplo quedó validada, "autorizada", la fuente de la información, en teoría, no se podría, por el lado de los actores que la dan, decir que no es digno de crédito y de tomarse en cuenta lo que se dice en el mensaje.

Al presentar y presentarse los actores de la manera en que se da en la nota, es evidente que buscan acreditar una personalidad reconocible positiva que autorice la información que dan y, de ser posible, que esa personalidad por sí sola convenga de que también sus interpretaciones y sus vaticinios son verdaderos.

Como en las conclusiones del análisis del mensaje, todas las anotaciones en la columna de los comentarios a las proposiciones relativas al que habla, sirven de materia prima para elaborar las conclusiones del discurso.

Continuación de la actividad III

De la manera más semejante posible al análisis anterior y hasta llegar a la redacción de sus conclusiones, haga usted el trabajo con la noticia que trabajó en la primera parte de esta actividad **“Sólo ‘plumas pagadas y seudointelectuales’ opinan que somos *partido familiar, acusan*”**; por favor tenga en cuenta qué ahora sólo estamos trabajando el punto 2) La persona que emite el mensaje, más adelante haremos el análisis considerando a la o las persona a las que se les dirige (si los espacios que se brindan no son suficientes use otros y consérvelos):

Proposiciones relativas al que habla

Comentarios

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

En este apartado se tiene que aclarar el o los destinatarios del mensaje, lo cual a veces es muy sencillo y a veces no. Hay que analizar dos partes, una de qué se quiere convencer al destinatario y, dos, a qué estado de ánimo se le está tratando de mover. Esto último, las pasiones o afecciones que pueda sufrir el oyente son de suma importancia, pues no juzgan igual las personas que están enojadas que las que están enamoradas, tampoco juzgan igual las que sienten miedo o compasión u odio ni, en general, juzgamos igual cuando estamos movidos por alguna de estas emociones que cuando no lo estamos.

En primer lugar, pues, hay que aclarar quién o quiénes son los destinatarios. Una manera de verlo es analizando el fin particular que persigue el que emite el mensaje; es decir, de qué cosa en particular quiere convencer o persuadir. Por ejemplo, si se trata de persuadir a hacer algo ver quiénes son capaces de hacerlo, pues estos serán los destinatarios; también, si se trata de que se juzgue si algo es de tal o cual manera, ver quiénes son los que juzgan sobre eso y qué relación guardan con el que emite el mensaje, pues estos también serán destinatarios. A veces dentro del mismo mensaje se identifica al oyente, en algunos casos de manera clara y en otros no; en efecto, a veces se dirigen discursos así ¹⁷... y digo esto para todos aquellos que no creen en un México moderno, fuerte y competitivo", uno se preguntaría ¿quiénes son "aquellos" que no creen en eso? Como muchas de las partes de esta metodología, la práctica es la que nos va permitiendo separar rápidamente las 3 clases de argumentos (sobre el que habla, los propios del mensaje y los relativos al oyente) y familiarizarnos con cada una.

¹⁷ Esta podría ser la cita de algún discurso político.

Finalmente, hay que analizar el estado de ánimo que la persona que emite el mensaje, intenta disponer en la que lo recibe. Esto, aunque en realidad no debería formar parte del discurso político, pues no es sano para nadie tratar de torcer la vara que juzga, forma una parte importante de los discursos. Una forma de predisponer al que recibe el mensaje ya la vimos, es tratar de crearle una personalidad reconocida positiva del que lo emite; lo cual parece más propio al discurso; en cambio cuando se trata de predisponer moviendo las pasiones del que escucha puede tener consecuencias negativas; sin embargo, es muy utilizado tratar de convencer o persuadir llevando al oyente a un estado de ánimo que altere su juicio a favor de lo que dice el que emite el mensaje.

Las emociones que más comúnmente se tratan de generar en los que reciben el mensaje son: *el miedo y la confianza, el enojo y la calma, el amor y el odio, la vergüenza y la desvergüenza, la compasión, la indignación, la envidia y la emulación*. Para un análisis completo de estas emociones es necesario conocer tres aspectos de cada una; por ejemplo: en qué estado se encuentran los que sienten miedo, a quiénes se teme y qué cosas producen temor. Para el presente método, daremos por supuesto el conocimiento de estas emociones, por lo que si desea ver un buen resumen de ellas puede hacerlo en el Libro II de la *Retórica* de Aristóteles.

Pasemos ahora a usar estas herramientas en el mismo material del ejemplo 2, ya no para ver el mensaje ni la persona que lo emite, sino la o las personas a las que se les dirige.

Fin del ejemplo 2:

Proposiciones relativas al oyente	Comentarios
1. A cerca de los que emitieron su mensaje a alguien.	<p>En primer lugar hay que considerar que los que emitieron los mensajes tenían ante sí un gran número de medios de comunicación, y que nosotros sólo estamos analizando lo que reprodujo uno de ellos.</p> <p>Además, vamos a considerar que los emisores dijeron su mensaje a los medios no como a su receptor último sino que, justamente, los usaron como medios para que su mensaje también llegara a otros destinatarios; esto sin que se nos escape que los medios también son actores, por lo que tienen un mensaje y un destinatario propios.</p>
2. Acerca del medio de comunicación.	<p>Evidentemente, <i>La Jornada</i> conoce bastante bien quiénes son sus destinatarios y a ellos les ofrece las cabezas y en general la información; entre sus receptores podemos nombrar a la clase política en general (aunque diversas partes de ésta le tengan personalidades reconocidas diferentes, a toda ella le es importante de alguna manera lo que dice este periódico); también se puede mencionar como destinatarios a ciertas clases medias que comparten las tendencias del periódico; estas tendencias conforman una personalidad reconocida positiva en los ciudadanos cuyas ideologías políticas se identifican con las mayorías (pobres), con la libertad y, de cierta manera, con la democracia (digo de cierta manera porque el que lee el Heraldo también se siente, de cierta manera, identificado con la democracia).</p> <p>Además, se sabe que los que leen</p>

	<p>la prensa escrita son pocos y que, también de cierta manera, son <i>formadores de opinión</i>.</p>
<p>3. (El periódico resalta que:) Los diputados alcanzan el nivel más alto de desconfianza; privilegian sus intereses. Reprueba la gente el trabajo de los tres poderes de la Unión, según encuestas. Algunos sectores consideran la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario pero eficaz.</p>	<p>Al resaltar estas cabezas, el periódico parece hacer oír a cierta parte de su público, lo que le gusta oír (lo cual es un fin en relación a la personalidad reconocida positivamente, pues en general se oye mejor lo que se quiere escuchar que lo que no), o bien trata de convencer a esa audiencia de que los políticos, los otros, andan por malos pasos. Tan hay intención política que incluso cierra sus cabezas con el argumento que intenta llamar a una pasión, la del temor: hay "la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario". Aquí, pues, se resumen las tres clases de argumentos: la personalidad del que emite, el mensaje que acusa y el temor que se intenta despertar en el que escucha. Por un lado, el mensaje parece destinado a la parte de la clase política que coincide con las tendencias del periódico, pues trata de advertirles que si no corrigen su actividad se puede perder uno de sus objetivos comunes: la libertad. En general se dirige a toda la clase política para que traten de cambiar su acción y ésta sea aprobada por la mayoría. También se dirige a sus propios lectores para que estén alertas y no se permita la pérdida de la libertad con un régimen autoritario.</p>
<p>4. El Secretario de Gobernación, Santiago Creel, sostuvo que ... El alto abstencionismo en las pasadas elecciones fue un llamado de atención para todos y una expresión de la fragilidad de la cultura política.</p>	<p>¿Se imagina usted que el Secretario de Hacienda dijera que vivimos en una fragilidad económica? Sería de dar susto, hasta para los extranjeros. Entonces, para todos los posibles oyentes va un argumento que intenta convencer,</p>

	<p>como el de <i>La Jornada</i>, a través de mover una pasión en la o las personas a las que se dirige el discurso, la del temor. Habría que ver de qué quiere convencer a sus diferentes auditorios así tocados; quizá por ejemplo, a los legisladores de que es necesario ponerse de acuerdo para evitar la fragilidad; quizá a los gobernados los quiera impulsar a que presionen a los diputados para que eviten la fragilidad, etcétera.</p>
<p>5. El director del IJ, Diego Valadés, externó que el nivel de confianza social suscita preocupaciones (...) porque la confianza es uno de los instrumentos de la cohesión social, rige los intercambios económicos, políticos y sociales.</p> <p>La funcionaria del IFE externó su preocupación porque existan algunos sectores que consideren la posibilidad de regresar a un gobierno autoritario. [También señaló que] existe un hartazgo social respecto de las continuas elecciones que involucran recurrentes campañas de desprestigio entre los actores políticos.</p>	<p>En estos dos casos también es manifiesto que se intenta provocar el temor, pues ¿a poco no es de temer que se pierda la cohesión social o se entronice un gobierno autoritario? El fin parece ser persuadir de que hay que cambiar el comportamiento político (ético) para evitar esos peligros. De hecho en el caso de la representante del IFE se dice qué actitudes se deben cambiar: las recurrentes campañas de desprestigio entre los actores políticos.</p>
<p>6.</p>	<p>De la misma manera se debe seguir haciendo el análisis de los argumentos que se vierten sobre el que escucha. En general son argumentos que tratan de convencer o persuadir a través de mover las emociones del que recibe el mensaje. En cuanto a vencerlo de otra manera, ya hemos visto que o bien se da a través de los argumentos propios del mensaje o bien de la personalidad reconocida.</p>

Conclusiones

De igual manera que en los dos casos anteriores, es decir, en las conclusiones relativas al análisis del mensaje y de la persona que lo emite, aquí también se pueden transcribir y desarrollar las conclusiones apuntadas en la columna de los comentarios.

No sería infructuoso analizar la coincidencia de que los tres argumentos que vimos sobre el que recibe el mensaje fueran relativos a la pasión del temor. Así mismo, sería útil concluir para cada emisor todos o la mayoría de sus posibles interlocutores y de qué cosa en concreto los quieren convencer o persuadir. Pero basten estas líneas para dibujar por dónde puede seguir y concluir el análisis de esta parte del discurso político.

De manera general, quisiéramos concluir la exposición de esta parte técnica de los dos métodos, el del análisis y la investigación y el del análisis del discurso político, aclarando que sólo se han trabajado algunas de sus partes, es decir no se vieron exhaustivamente, sino que se seleccionaron los temas que podrían ser los más útiles para los miembros del servicio profesional del IFE. En este sentido, queda para usted la oportunidad de seguir profundizando en estas materias, tanto en su saber como en su práctica.

Las dos metodologías que aquí se presentan están fundamentadas en la metodología para razonar y la retórica aristotélicas, junto con la traducción y actualización que yo intenté para hacerlas tan útiles como fuera posible.

Por último, una cita de quien más avanzó en el conocimiento y la sistematización de estas dos disciplinas y que sitúa bastante bien qué son y para qué sirven: “ni una ni otra constituyen ciencias acerca de cómo es algo determinado, sino simples facultades de proporcionar [y analizar] razones”.¹⁸

Fin de la actividad III

De la manera más semejante posible al análisis anterior y hasta llegar a la redacción de sus conclusiones, haga usted el trabajo con la noticia que trabajó en la primera y segunda parte de esta actividad “**Sólo ‘plumas pagadas y seudointelectuales’ opinan que somos *partido familiar, acusan***”; por favor tenga en cuenta qué ahora sólo estamos trabajando el punto 3) La o las personas a las que se dirige el mensaje (si los espacios que se brindan no son suficientes use otros y consérvelos):

Proposiciones relativas al oyente

Comentarios

1		
2		
3		
4		

¹⁸ Aristóteles, *Retórica*, Ed. Gredos, Colección “Biblioteca Clásica”. España, segunda reimpresión 1990, p. 179.

Unidad VI. Conclusiones

La primera conclusión que se dio desde el término de la metodología como se ha expuesto aquí, fue que, aún cuando se había logrado un texto didáctico y no excesivamente árido, requería de todas formas de una guía que pudiera hacerlo servir en una investigación o análisis real. El resultado de esto es el anexo que se presenta más adelante.

Otra conclusión es que, si se mira bien, después de haber trabajado este texto, se puede ver que está construido utilizando las herramientas y, en general, la metodología que propone; lo cual, permite afirmar que efectivamente sirve. Me parece que con este ejemplo se hace manifiesto que una metodología así es conocible, transmisible y aplicable.

En una comparación quizá tosca, se podría decir que este método para producir razonamientos se parece a cualquier otro método en que nos permite hacer lo que hacemos, por hábito o por azar, de mejor manera; igual que un médico o un deportista logran mejor su cometido con una buena técnica que sin ella.

De acuerdo con el trabajo, se puede concluir que, a pesar de los años, esta propuesta metodológica sigue teniendo vigencia, pues a aún cuando no se estuviera de acuerdo con algunas o muchas de las cosas que aquí se dijeron, es innegable que brinda herramientas útiles tanto para proponer un discurso como para analizarlo, aunque sea de manera limitada como lo permitía un trabajo con las características mencionadas en la introducción.

También se puede concluir que si se sigue esta metodología uno llegará a educar su opinión, pues entre otras cosas, reconocerá y podrá tener más fácilmente como punto de partida de su plática o análisis la opinión de los demás; así mismo, podrá, en muchas ocasiones, evitar decir absurdos y contradicciones en su discurso. Por ejemplo, es posible que después de trabajar este método le aparezcan a usted algunas preguntas, cuando escuche decir: "La verdad no existe" y usted: ¿de verdad? Cuando escuche: "La verdad es relativa" y usted: ¿absolutamente? Cuando escuche: "Todo está en constante cambio" y usted: ¿también lo que oí, o eso no cambia? Cuando escuche: "Las leyes generales son particulares (por la época, por la sociedad o por lo que sea)" y tenga que retener una sonrisa. Cuando escuche: "Las leyes generales no existen" y usted se pregunta ¿no será ya ésta una ley general? Cuando escuche: "Nada es absoluto" y usted ¿eso tampoco?... .

El conocimiento de un método para razonar puede tener consecuencias importantes para el IFE, lugar donde se va a difundir éste en particular, a través de su programa de profesionalización. Si el personal logra usarlo de alguna manera, podría servir para que el instituto retome y dé propuestas de solución a algunos de los graves problemas de la vida política nacional; por ejemplo, los que han conducido a un clima enrarecido en las relaciones de los partidos políticos, sus miembros en puestos de elección y la sociedad (los gobernados). Podría servir para plantear alternativas viables al alarmante índice de abstención y a la falta de participación ciudadana; para ofrecer salidas adecuadas a un sistema de elecciones excesivamente caro en un país empobrecido; para poner barreras y tratar de evitar que los delinquentes políticos lleguen a ser candidatos ni se hagan de un cargo de elección por la vía de la violación de las leyes; para resolver el problema de que los vigilados, e incluso castigados, sean los mismos que eligen a sus

cuidadores; en fin, podría servir para elevar, en general, el nivel de las tareas políticas que son propias de ese instituto.

Como en todos los métodos, un buen camino para adquirir éste es avanzar por partes; teniendo muy en cuenta que, a diferencia de muchas técnicas, la del razonar tiene uno de los lugares privilegiados dentro de lo complejo, amén de la fama de árida e inservible que se ha construido alrededor de ella, quizá por causa de su misma complejidad. No hay, pues, que tratar de usar todo al mismo tiempo sin saber cómo; pero sí hay que tener por fin poder usar bien lo más posible.

Se avanza mejor cuando se entiende algo y se puede usar, por pequeño que sea, y después se sigue con otro algo de la misma manera, después quizá otro más o la combinación de lo que ya se ha adquirido y así hasta tener la capacidad de usarlos todos o la mayoría.

Por ejemplo, uno podría empezar con el principio del problema: dado que de toda proposición se puede construir un problema con la aplicación del *o no*, voy a realizarlo con todas aquellas que me son de importancia. Descartes exageró al proponer la aplicación de este principio, que él llamó de la duda, a absolutamente toda proposición (lo cual es posible), pero talvez estaba tan maravillado con el descubrimiento que lo llevó a totalizarlo. En fin, decía que es mejor adquirir un principio, usarlo y después tomar otro, en este ejemplo podría ser el de desarrollar, justamente, los dos lados del problema que se formó con la aplicación del primer principio. En este punto vale la pena detenerse, pues se va a involucrar un hábito y los hábitos son difíciles de cambiar; en este caso se trata de la costumbre de sólo razonar a partir de *uno* de los lados del problema.

Siguiendo este ejemplo, se puede continuar aprehendiendo el método, ya no simplemente formando y desarrollando problemas, sino entrando un poco en los significados de las palabras que se usan en esas proposiciones. Aquí, de nueva cuenta, los aprendices nos enfrentamos a las costumbres, pues normalmente no nos fijamos de cuántas maneras se dicen las cosas que estamos razonando. En general, tanto en las discusiones como en los análisis, nos vamos como de corridito, sobreentendiendo tantas cosas que, al final, no llegamos a algo sensato; en efecto, habitualmente damos por sentado qué se entiende por democracia o qué se entiende por justicia o por el bien nacional, y seguimos construyendo la democracia sin tener claros los planos. Debe uno habituarse a ver, rápidamente pero a detalle, las palabras en este sentido y saber cuándo es necesario aplicar el principio; además, su aplicación implica tanto la comprensión de los significados que uno use como los que escuche o lea.

Para continuar con esta ruta, se puede ahora aprender otro principio que se aplique al anterior, por ejemplo, de mucho sirve para discernir los sentidos en que se dice algo, el captar las semejanzas y buscar las diferencias, pues esto nos muestra los detalles de ese algo que se dijo; también implica avanzar en el hábito de detenerse en los significados de las palabras que se usan en las proposiciones.

Conforme se van viendo a detalle los problemas también se van formando nuevas proposiciones, entonces quizá convenga avanzar en los principios de combinación de las proposiciones para formar bien los razonamientos y los discursos. Para esto sirve entrenarse en formar razonamientos inductivos y deductivos; para algunos será necesario ejercitarse más en unos que en otros.

Después, se podría regresar a las proposiciones, pero ya no tomadas por palabras sino como unidades que se comportan de acuerdo a ciertos principios. Estos principios son diferentes para cada clase de proposición y conviene ejercitarse en ellos de manera separada; por ejemplo, primero a reconocer o construir los propios, después los géneros, las definiciones y los accidentes.

Finalmente, los avances en este camino del aprendizaje de un método para razonar, se sienten cuando, después de haber intentado una habilidad muchas veces de manera intencional, de pronto, como grata sorpresa, se usa sin habérselo uno propuesto, y después sucede más veces y finalmente con varias. Como todos los buenos métodos, los esfuerzos que se necesitan para adquirirlos son de sobra recompensados cuando se usan.

Anexo

Guía para la elaboración de una investigación o análisis de acuerdo a la metodología institucional.

La finalidad de esta guía es ayudarlo a preparar, desarrollar y concluir un análisis o investigación institucional, a partir de los conocimientos que ha adquirido a lo largo de su experiencia de trabajo y del proceso de profesionalización que ha seguido. Esto último significa que tiene usted un gran contexto desde el cual hacer su aportación; por lo que la deberá restringir a su cargo y puesto, con el fin de hacerla verdaderamente funcional. De hecho, una de las características del trabajo que va a iniciar es que sea útil al Instituto; otra, que sea factible; otra, que sea pertinente y, por último, que lo elabore utilizando la metodología propia de la institución. En consecuencia, este texto será una guía de la *Metodología para el análisis, la investigación político-electoral y la construcción de discursos institucionales*.

Para el seguimiento de la presente guía, considere que todas las actividades que se le pidan deben quedar debidamente registradas; por ejemplo, si se le pide que aclare una proposición deberá hacerlo por escrito y conservarlo, pues de la aplicación que haga de esta herramienta (y de todas las que se le pidan) dependerá la evaluación de la creación del proyecto de análisis o de investigación que vaya a proponer.

Para toda esta guía tenga presente que si los espacios que se ofrecen no son suficientes, ocupe otras hojas y guárdelas. No se olvide relacionar en estas hojas a qué parte del método corresponden sus escritos.

1.- La primera proposición o título

Se debe iniciar con una proposición, pues las proposiciones son puntos de partida para la construcción y el análisis del discurso en general; recuerde que para el discurso político tendremos que tomar también la persona que propone y la o las personas a las que se les propone. Si durante el proceso de aprendizaje de la metodología pensó en algún tema que considere posible desarrollar aquí, también puede utilizarlo ahora.

Este tema, la primera proposición, se relaciona con el apartado "1.3 La proposición" de la Unidad I; con el apartado "1 Medios para elegir el Tema" de la Unidad III y con el apartado "1 Tomar la información" de la



Unidad IV. Evidentemente no se rescribirá el contenido de estos apartados, por lo que es necesario que los revise y tenga en consideración lo siguiente:

- En primer lugar, debe elegir una proposición que vamos a llamar aquí "el título" o tema del trabajo que vaya a realizar. Esta primera proposición va a ser la materia de todo lo que sigue, por lo que su elección debe ser muy cuidadosa; elijala después de terminar estas sugerencias y de haber revisado los capítulos arriba citados
- La proposición se constituye de uno o varios sujetos y de uno o varios predicados, y forman una oración con sentido completo, al cual se le pueden aplicar los criterios de verdad o de posibilidad o de verosimilitud.
- Escriba y rescriba sus proposiciones hasta que sean gramaticalmente correctas y expresen un sentido completo
- Establecer y comprobar lo que se dijo en la primera proposición o título va a formar el cuerpo del trabajo.

Así pues, tomando en consideración la metodología y lo anterior, escriba tres títulos (proposiciones) sobre lo que considere que quiere trabajar. Recuerde todas las fuentes que se sugieren para tomar la información (desde la opinión común hasta la de los expertos, los medios, los libros, usted mismo, los compañeros de trabajo, etc.) y no olvide citar la que escoja.

- Escriba sus títulos:

Título 1.



Título 2.

Título 3.

Se debe tener muy claro el o los sujetos: qué o quién hace o recibe una acción, o en qué o en quién se da tal cosa; así mismo se debe tener muy claro el o los predicados: cuál acción o pasión se recibe o se da, qué es la cosa que se da en el sujeto y, además, todos los demás modificadores (dónde, cuándo, en qué lugar, con qué magnitud y demás características).

- Revise la Unidad III apartado 1 "Medios para elegir el Tema" y aclare sus títulos lo más posible (¿qué es?, ¿quién es?, ¿se entiende de muchas maneras?, ¿tiene muchas partes?, etc.). Si los espacios no son suficientes recuerde guardar sus anotaciones; en todo caso anote aquí sólo sus conclusiones:

Título 1.

Título 2.

Título 3.

- Lea el apartado "2 El problema y el principio de contradicción", de la Unidad III, donde, en otras palabras, se estableció que toda proposición y todo problema son idénticos numéricamente, sólo cambian en el modo: "La verdad es relativa", es una proposición; en cambio ¿La verdad es relativa o no, o de qué manera? es un problema.
- Convierta sus títulos en problemas, escribiendo de manera completa la proposición que corresponde a cada lado de la contradicción (siguiendo el ejemplo anterior sería: "La verdad es relativa", "La verdad no es relativa" (o no) o "Hay verdades relativas y absolutas (o de qué manera)").



Problema 1.



Problema 2.

Problema 3.

- Revise el apartado 3 "Desarrollo de una contradicción simple" de la misma unidad.
- Haga lo propio con sus tres problemas, pero aumente el o de qué manera si es necesario:



Problema 1.	O no	o de qué manera

Problema 2.	o no	O de qué manera

Problema 3.	o no	o de qué manera

- Terminado lo anterior y siguiendo el apartado 1 "Tomar la información" de la Unidad IV, aplique a cada uno de los problemas las herramientas: "B) Construir proposiciones semejantes", "C) Construir proposiciones contrarias y contradictorias" y, "F) Hacer generalizaciones a partir de una proposición particular". Recuerde registrar todos estos procedimientos y anotar aquí sólo las conclusiones.

- B) Construir proposiciones semejantes:

Problema 1	

Problema 2	

Problema 3	

C) Construir proposiciones contrarias y contradictorias:

Problema 1	

Problema 2	

Problema 3	

F) Hacer generalizaciones a partir de una proposición particular:

Problema 1	

Problema 2	

Problema 3	

- De acuerdo a la Unidad IV "Las cuatro clases de proposiciones", clasifique sus títulos seleccionando la especie que le corresponda:

Título 1: Definición Propio Género Accidente

Título 2: Definición Propio Género Accidente

Título 3: Definición Propio Género Accidente

- Fundamente por qué ubicó cada uno de los títulos en alguna de las cuatro especies.



Título 1:

Título 2:

Título 3:

Ahora que ha hecho estos ejercicios, considere si sus tres proposiciones son claras, viables (posibles o verosímiles) y no contradictorias. Además, después de reconocer la clase de proposición y de haber aclarado y aplicado la contradicción, desarrollando lo más posible las proposiciones de cada lado, responda:

- ❖ ¿Sigue usted escogiendo los mismos títulos?
- ❖ ¿Estos procedimientos matizaron o modificaron sus proposiciones de alguna manera?
- Si la respuesta a la primera pregunta es no y a la segunda es sí, por favor reformule en consecuencia sus tres proposiciones o posibles títulos. Después, tras una decisión razonada por escrito en otras hojas, elija de las tres proposiciones que ha elaborado una que será el título que va a desarrollar durante este trabajo.

- Escriba su título:

- Si la reformulación de su título hizo que la proposición cambiara de manera importante, considere la pertinencia de volver a aplicar tres de las herramientas aquí desarrolladas: aclarar, la contradicción y la clasificación según la clase de proposición.
- Hecho lo anterior, en otras hojas, explique la importancia que tiene el conocimiento o análisis de la proposición que ha elegido. Recuerde que aún las accidentales pueden ser determinantes: si salgo a la calle y soy atropellado, es un accidente, pero para mi vida o la de mi familia quizá sea determinante.
- Para la exposición de la importancia de su tema, tenga presente considerar, entre otras cosas:
 - La utilidad.
 - La factibilidad.
 - La pertinencia.

2.- El desarrollo

Una vez que ha elegido su tema de análisis o investigación y que ha justificado su importancia, ha de seguir su desarrollo. En primer lugar:

- Tome cada uno de los nombres y verbos de su título y aplique todas las herramientas del apartado "2 De cuántas maneras se dice algo" de la Unidad IV. Por escrito, en hojas aparte, trate de desarrollar suficientemente cada significado de las palabras, y si parece que sólo tienen uno, desarrolle ese uno. Recuerde que una manera en que las palabras se dicen de varias formas es cuando se refieren a cosas compuestas, o que son genéricas o que no hay acuerdo entre los que las utilizan.
- Considere ahora **recapitular**. Debemos tener un montón de hojas escritas con forma de borrador guiado por este texto, pase sólo en limpio: a) el título; b) la explicación de la importancia del tema y, c) el desarrollo del punto inmediato anterior, aclarando o añadiendo ahora el significado o los significados que va usted a entender para cada uno de los verbos y nombres que componen el título. Trate de hacer una redacción más amplia que, además, vincule entre sí los significados que eligió para esas palabras. Registre el trabajo de este punto en la sección "Versión en limpio" que se anexa al final de esta guía.
- A partir de esta versión en limpio piense en todos los modificadores que se apliquen a su título, entre otros: ¿Cómo? ¿Cuál? ¿Cuánto? ¿Cuándo? ¿Qué se hizo o qué se padeció? ¿Dónde? ¿En qué tiempo? ¿En qué circunstancias? ¿Por qué? ¿Qué consecuencias? Y, de nuevo en sus hojas borrador, escriba un apartado por cada modificador que vaya a utilizar y desarrolle lo que considere más importante al aplicarlo.



Modificador	Revisión de título					
¿Cómo?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					
¿Cuál?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					
¿Cuánto?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					
¿Cuándo?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					
¿Qué se hizo o qué se padeció?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					
¿Dónde?	<table border="1"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>					

Modificador	Revisión de título
¿En qué tiempo?	
¿En qué circunstancias?	
¿Por qué?	
¿Qué consecuencias?	


Revise los dos apartados 1 "Inducción" y 2 "Deducción" de la Unidad V.

- Considere, a partir del texto en limpio que ya hizo y el trabajo del punto anterior con los modificadores, qué es lo que necesita demostrar o comprobar, ya sea por inducción o por deducción, para



que quede bien sustentado lo que propone y se dé respuesta a la mayoría de los modificadores.

Cosas a demostrar por deducción:



Cosas a demostrar por inducción:

- Considere ahora qué información necesita para hacer las demostraciones que se propuso en el ejercicio anterior y cómo la va a obtener. Trate de jerarquizar qué información buscará primero y cuál después.

Información necesaria:

3.- Recopilación de información y razonamientos.

- Inicie la recopilación de información y de razonamientos en el orden que haya elegido y agrúpelos en sus hojas borrador de acuerdo al listado que hizo en el ejercicio anterior. Desde luego seguir el propio orden de la primera proposición es lo mejor. Por ejemplo, en este título de una tesis de maestría "Oligarquización del Estado mexicano", seguramente convendrá mejor saber primero qué significa oligarquización, qué se entiende por Estado y cómo es el mexicano, para demostrar si ese proceso se da en esa cosa o no, y esta demostración tendrá que basarse en información de hechos concretos que así lo comprueben y en razonamientos.

Este proceso de selección y recopilación de la información y razonamientos que se necesiten, puede tomar mucho tiempo. Propóngase una ruta crítica para medir sus avances y plantearse límites, recuerde que el producto de este trabajo tiene fecha de entrega.

- Cuando tenga información suficiente para comprobar algo o responder a algún modificador, inicie el proceso de redacción de esa parte integrándola en el texto en limpio.

- Siga este proceso hasta que haya agotado los listados que hizo de las cosas a demostrar (por inducción o por deducción) así como el listado de los modificadores.

En este punto ya debe usted tener un texto bastante sólido y con información adecuada.

- Revise todos sus documentos de trabajo para ver si no le han quedado cuestiones importantes pendientes. De ser así incorpórelas.
- Revise el apartado 5 "La conclusión" de la Unidad IV.
- Trate ahora de presentar las conclusiones y acciones que se desprendan de todo lo que ha escrito en el texto en limpio.
- Después de esto revise y corrija su texto produciendo la versión final de su investigación o análisis.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles. "Categorías", "Tópicos", "Sobre las Refutaciones Sofísticas" *Tratados de Lógica (Órganon)* Tomo I, Colección "Biblioteca Clásica", Ed. Gredos, Madrid, España, 1982, 390 pp.

Aristóteles. "Sobre la interpretación", "Analíticos Primeros", "Analíticos Segundos" *Tratados de Lógica (Órganon)* Tomo II, Colección "Biblioteca Clásica", Ed. Gredos, Madrid, España, 1988, 460 pp.

Aristóteles. *Tratados de Lógica (Órganon)*, Colección "sepan cuantos". Ed. Porrúa México, 1977, 314 pp.

Aristóteles. *Metafísica*, Colección "Biblioteca Clásica". Ed. Gredos, Madrid, España, 1ª reimpresión, 1994, 582 pp.

Aristóteles. *Metafísica*, Colección "Biblioteca Hispánica de Filosofía", Ed. Gredos, edición trilingüe. Madrid, España, 3ª reimpresión, 1998, 830 pp.

Aristóteles. *Poética*, Colección "Biblioteca Románica Hispánica", Ed. Gredos, edición trilingüe. Madrid, España, 3ª reimpresión, 1999, 540 pp.

Aristóteles. *Retórica*, Colección "Biblioteca Clásica". Ed. Gredos, Madrid, España, 2ª reimpresión, 1990, 626 pp.

Aristóteles. *Retórica*, Colección "Bibliotheca Aescriptorum Graecorum, et Romanorum Mexicana". Ed. UNAM, edición bilingüe, México, 1ª ed, 2002, 304 pp.

Aristotle. *Rhetorica*, Ed. Oxford University Press, edición bilingüe, Gran Bretaña, 250 pp.

Aristóteles. *La Política*, Colección "Biblioteca Clásica". Ed. Gredos, Madrid, España, 1ª impresión, 1988, 490 pp.

Aristóteles. *La Política*, Obras, Ed. Aguilar, Madrid, España, 1982, 1166 pp.

Aristóteles. *Política*, Colección "Bibliotheca Aescriptorum Graecorum, et Romanorum Mexicana". Ed. UNAM, edición bilingüe, México, 2ª ed, 2000, 250 pp.

Aristotle. *Politics*, Ed. Harvard University Press, edición bilingüe, Gran Bretaña, Reprinted 1959 683 pp.

Aristóteles. *Ética Nicomaquea*, Colección "Biblioteca Clásica", Ed. Gredos, Madrid, España, 1985., 562 pp

Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, Colección "Bibliotheca Escriptorum Graecorum, et Romanorum Mexicana". Ed. UNAM, edición bilingüe, México, 2ª ed, 1983., 265 pp

Bobbio, Norberto *El filósofo y la política. Antología*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. 2002, 516 pp.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales, Instituto Federal Electoral 2ª ed. México, 1999, 417 pp.

Cortés, Fernando y Rubalcava Rosa María *Estadística Elemental Aplicada* Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Talleres de Gelton impresores, México, 2000, 145 pp.

Cornforth, Maurice *Materialismo y Método Dialéctico*, Ed. Nuestro Tiempo, 3ª ed, México, 1982, 161 pp.

Copi, Irving M. *Introducción a la Lógica*, Editorial Universitaria de Buenos Aires 9ª ed. Argentina, 1970, 455 pp.

Deaño, Alfredo *Introducción a la Lógica Formal*, Ed. Alianza Universidad, 4ª ed. Madrid, España, 1983, 424 pp.

Descartes *Discurso del Método*, Ed. Aguilar, 8ª ed. Argentina, 1980, 108 pp.

De Gortari, Eli *Introducción a la lógica dialéctica* Ed. Grijalbo, 1ª ed. México, 1979 338pp.

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Tomos I y II, 21ª ed. Madrid, 1992

Hessen, J *Teoría del Conocimiento*, Colección Austral, Ed. Espasa Calpe, 21ª ed, México , 1988, 149 pp.

Hegel, G. W. *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, Colección "sepan cuantos". Ed. Porrúa México, 1977, 314 pp.

La Jornada, Política, México D.F. Martes 9 de septiembre de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/006n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

La Jornada Política. México D.F. Viernes 5 de septiembre de 2003.
<http://www.jornada.unam.mx/2003/sep03/030905/008n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

Kant, Immanuel *Prolegómenos*, Ed. Aguilar, 8ª ed. México, 1980, 229 pp.

Lefebvre, Henri *Lógica formal Lógica dialéctica*, Ed. Siglo XXI, 2ª ed. México, 1984, 345 pp.

Martínez Guzmán, Dolores y Fuentes Gómez, Luis Arturo *Instrumentos para la comunicación en el ámbito político-electoral* Instituto Federal Electoral, impreso por Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, (ILSE), México, 2003, 308 pp.

Merton, Robert K. *Teoría y Estructuras Sociales*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 4ª ed. 2002, 774 pp.

Nagel, Ernest *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de investigación científica*, Ed. Piados, 3ª ed. Buenos Aires, 1978

Rojas Soriano, Raúl *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, Ed. UNAM, 7ª ed. México, 1982, 274 pp.

Rojas Soriano, Raúl *El proceso de la investigación científica*, Ed. Trillas, 3ª ed. México, 1983, 151 pp.

Santín del Río, Leticia y Espejo López, José Francisco *Ética cívica: democracia y ciudadanía*, Instituto Federal Electoral, impreso por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, (ILSE), México, 2003, 89 pp.

Santín del Río, Leticia y Espejo López, José Francisco *Ética: Libertad y Responsabilidad*, Instituto Federal Electoral, impreso por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, (ILSE), México, 2002, 139 pp.

Santín del Río, Leticia *Ética, legalidad y democracia en el contexto del servicio profesional electoral, Antología de Lecturas Básicas I*, Instituto Federal Electoral, impreso por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, (ILSE), México, 2000, 153 pp.

Santín del Río, Leticia, *El Instituto Federal Electoral como Institución que contribuye al mantenimiento y consolidación de la vida democrática, Antología de Lecturas Básicas* Instituto Federal Electoral, impreso por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, (ILSE), México, 2000, 187 pp.

Sartori, Giovanni *La Política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 3ª ed., México, 2002, 336 pp.

Sartori Giovanni *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*, Ed. Alianza Universidad, España, tercera reimpresión, 2003, 305 pp.

Verneaux, R. *Epistemología general o crítica del conocimiento*, Ed. Herder, 8ª ed., Barcelona, 1989, 248 pp.

Wallerstien, Immanuel (coord.) et. al *Abrir las ciencias sociales*, Ed. Siglo XXI, 7ª ed., México, 2003, 114 pp.

Weber, Max, *Ensayos de Sociología Contemporánea I*, Ed. Origen/Planeta, Colección "Obras maestras del pensamiento contemporáneo". México, 1ª ed. 1986 263 pp.

Zabludovsky, Gina *Teoría y Metateoría en las Ciencias Sociales Contemporáneas* Sociología y Política, el debate clásico y contemporáneo Ed. Miguel Ángel Porrúa, colección "Las Ciencias Sociales", 1ª ed., México, 1995, 302 pp.